



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Lunes 21 de marzo de 2022

OCHO COLUMNAS

Lunes 21 de marzo de 2022

	<p>INICIA AIFA CON CONTRATOS OPACOS Y SOSPECHOSOS</p> <p>Por fin el nuevo Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles (AIFA) hoy toma vuelo pero con turbulencias por su opacidad, contratos sin licitar, empresas de reciente creación con adjudicaciones multimillonarias, proveedores vinculados a <i>factureros</i> e incluso contratistas con antecedentes de corrupción.</p>
	<p>MORENA PEDIRÁ A SEP REGRESO DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO</p> <p>La presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, Flora Tania Cruz (Morena), anunció que dentro de este órgano, donde confluyen legisladores de las ocho bancadas, acordaron unirse en una sola voz y convencer a la secretaría de Educación Pública, Delfina Gómez, para regresar el Programa de Escuelas de Tiempo Completo (ETC).</p>
	<p>INVASIÓN ARROJA A 10 MILLONES DE SUS HOGARES</p> <p>La invasión rusa a Ucrania ha provocado que 10 millones de personas dejen atrás sus hogares, ya sea como desplazados dentro del país o refugiados en el extranjero. De acuerdo con el alto comisionado de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Filippo Grandi, cerca de 90% de los que han huido son mujeres y niños.</p>
	<p>ARRANCA HOY EL AIFA CON SISTEMA PARA ANULAR NARCO, TRATA Y ROBOS</p> <p>El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) será una fortaleza, pues cuenta con sistemas avanzados para evitar la comisión de delitos graves. "El sistema aeroportuario mexicano y algunos del mundo tienen el problema de la inseguridad; aquí será muy complicado que se den esos actos irregulares", indicó en documento interno.</p>
	<p>SE INAUGURA HOY EL AIFA EN EL PLAZO Y COSTO PROMETIDOS</p> <p>Luego de dos años y medio de haber empezado la construcción, hoy se inaugura el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) en el Estado de México, obra emblemática y un logro importante del Gobierno federal que marca un nuevo rumbo en la conectividad aérea del país y que ayudará al sector para incrementar sus operaciones.</p>
	<p>EN SEQUÍA 66% DE MÉXICO</p> <p>Las zonas que registraron niveles de sequedad anormal a sequía extrema aumentaron 14.49 puntos porcentuales en el territorio nacional durante los primeros dos meses de 2022. De acuerdo con el Monitor de Sequía de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), con corte al 28 de febrero, las zonas con climas anormalmente secas y de sequía moderada a extrema, abarcaron 66.2 por ciento del país, mientras que a fines de diciembre esos niveles eran de 51.7 por ciento.</p>

 El Financiero	--- HOY NO SE PUBLICÓ ---
 EL ECONOMISTA	--- HOY NO SE PUBLICÓ ---
 El Sol de México	--- HOY NO SE PUBLICÓ ---
 Indigo	--- HOY NO SE PUBLICÓ ---



Tras un año de ausencia por la pandemia, el Vive Latino cerró su edición 2022 con 160 mil asistentes a sus dos jornadas. Anoche, Residente y Los Fabulosos Cadillacs hicieron vibrar con su música. **GENTE**



Diego Valdés

Con chance DE COLARSE
América acabó con una racha de 6 juegos sin victoria y tras pasarle por encima 3-0 al Toluca, se puso a dos puntos de la zona de Repesca. **CANCHA**

FERRARI REVIVE Y RED BULL FALLA

Sergio Pérez

A una vuelta de finalizar, Checo Pérez perdió el control de su auto por una falla mecánica y quedó fuera del podio; Charles Leclerc ganó el GP de Bahréin.



Lewis Hamilton



Lila Downs

EN BELLAS ARTES
La artista cantará por primera vez en ese recinto, lugar que considera sagrado y en el que honrará, en dos conciertos, su herencia mixteca. **CULTURA (PÁGINA 17)**

LUNES 21 / MARZO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,304 \$ 25.00
REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO



Asignan obras por 'dedazo' militar y sin licitar

Inicia AIFA con contratos opacos y sospechosos

Contratan para terminal a empresas fantasma, acusadas de corrupción y ligadas a factureros
ESPECIAL / MCC

Por fin el nuevo Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles (AIFA) hoy toma vuelo pero con turbulencias por su opacidad, contratos sin licitar, empresas de reciente creación con adjudicaciones multimillonarias, proveedores vinculados a factureros e incluso contratistas con antecedentes de corrupción.

Y además de todo esto, no se terminaron los accesos y la llegada a la terminal será un tormento para los viajeros.

Los mandos militares que estuvieron al frente de la construcción del aeropuerto en Santa Lucía asignaron prácticamente el 100 por ciento de los contratos sin licitación, muchos de ellos a proveedores sin experiencia o que carecían de infraestructura o instalaciones.

Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) revisó una muestra de mil 233 contratos que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) asignó para la obra de Santa Lucía.

De los contratos revisados, el 77 por ciento se asignó por invitación restringida a proveedores elegidos por los mandos militares y el 23 por ciento por asignación directa.

Un empresario ligado a una compañía "fantasma" que envió toneladas de leche a Venezuela a través de un presunto testaferro de Nicolás Maduro, obtuvo dos contratos hasta por 184.5 millones de pesos para vender acero.

La empresa Prometallic, con sede en Monterrey, es propiedad de Humberto Marcos Corella, quien durante 12 años fue socio y administrador de Grupo Brandon, la empresa que lavó dinero a Alex Saab, detenido en EU.

Peró Grupo Brandon despué s fue propiedad de dos jóvenes de colonias populares sin experiencia empresarial, que en octubre pasado de-

LOS PROVEEDORES DEL EJÉRCITO

EN UN DEPA



■ De reciente creación, Gramarth tiene oficinas en un departamento de Infonavit.

FANTASMA



■ Gilbert, investigada y recontratada, tiene su domicilio en un baldío en Chalco.

Y 'LAVADORES'



■ Prometallic, ligada a una red de lavado de Nicolás Maduro, opera en Monterrey.

LE 'REGALAN' ACERO, LA CASTIGAN ...PERO RENTA VEHÍCULOS

ESPECIAL / MCC

Grupo Gilbert, la empresa que ganó el contrato para comprar a precio de ganga el acero del fallido aeropuerto de Texcoco, burló una investigación federal y se convirtió en proveedora de la nueva terminal de Santa Lucía, que será inaugurada este lunes.

En julio de 2020, entre protestas y acusaciones de varias empresas, Gilbert ganó la licitación para quedarse con 49 mil toneladas del acero que ya había sido montado en el aeropuerto de Texcoco: ofreció pagar 197.4 millones de pesos.

Cuatro meses antes, esa empresa había ganado dos contratos sin licitación por mil 385 millones de pesos para vender acero al Aeropuerto Internacional de Santa Lucía.

Las empresas que participaron en la licitación para



■ En el Lago de Texcoco siguen los foniles y las estructuras de acero que la empresa "Gilbert Estructuras" no pudo sacar.

comprar el material de Texcoco detectaron las irregularidades y en su denuncia dejaron constancia de que, entre otras cosas, Grupo Gilbert no había presentado la carta que acredita que no incurrió en conflicto de interés.

En agosto de 2020, la Se-

cretaría de la Función Pública suspendió el contrato con Gilbert para investigar las denuncias de corrupción.

Pese a ello, la empresa fue contratada por la Sedena hasta septiembre de 2021, pero ahora en lugar de comprarle acero le rentó camionetas en

JULIO, 2020
REFORMA
Acusan corrupción en 'remate' de NAIM



un contrato por un millón 109 mil pesos sin licitación.

Otra irregularidad es que Grupo Gilbert reportó su domicilio en un terreno baldío en Chalco, Edomex.

nunciaron ante la Fiscalía de Nuevo León que les falsificaron su identidad.

Con solicitudes de acceso a la información, MCCI obtuvo copia de los contratos de los diferentes frentes de construcción del aeropuerto, pero la Sedena sólo entregó mil 233 de ellos, por un monto de 17 mil 385 millones de pesos, que representan alrededor de una cuarta parte del costo total de la obra.

Es decir, los detalles de cómo se gastaron 3 de cada 4 pesos están en la opacidad. De acuerdo con la página

oficial de la construcción del aeropuerto, sólo existen 20 frentes en construcción, pero MCCI identificó que había registro documental de al menos 26 y son los que fueron solicitados vía transparencia.

Esos frentes corresponden, por ejemplo, a la adquisición de insumos y equipo para las obras de la torre de control, las pistas centrales, la terminal de pasajeros y el estacionamiento del aeropuerto, entre otros espacios.

La Sedena sólo accedió a entregar información de 23 de los 26 frentes solicitados

por MCCI, y negó documentos de las obras correspondientes a la interconexión vial del tramo El Caracol a Caseta Tultepec y los tramos del AICM-Terminal 2-El Caracol.

La información no se entregó con el argumento de que dichos frentes no se encontraban en proceso de ejecución, por lo cual no se habían realizado contratos.

En total, MCCI detectó que la construcción del aeropuerto está conformado por al menos 48 frentes.

Además de negar acceso a todos los frentes de la obra,

la Sedena entregó a MCCI expedientes incompletos.

Todos los contratos, a los que se tuvo acceso son básicamente de la compra de materiales, así como la renta y adquisición de equipos electrónicos y de transporte.

Ninguno corresponde a las obras ejecutadas en el lugar y que estuvieron a cargo de ingenieros militares.

VALERIA DURÁN, VERÓNICA AYALA, VANESSA CISNEROS, BLANCA CORZO, Y EMILIANO FERNÁNDEZ

PÁGINAS 6 Y 7



JUSTICIA PARA KARINA

Karina Nápoles, una enfermera que atendía pacientes Covid en el Hospital General de Tláhuac, fue hallada muerta el 11 de marzo con su hijo, quien fue enviado en un taxi a su casa; el niño dijo haber estado con su padre, sin su madre, en un sitio desconocido.

Hallan en Tlalpan sin vida a 2 jóvenes desaparecidos

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Los cadáveres de dos de los tres jóvenes reportados como desaparecidos en Topilejo, Alcaldía de Tlalpan, fueron localizados ayer, mientras que el tercero está grave en el hospital, informó la Fiscalía de Justicia de la CDMX.

La madrugada de ayer domingo, los cuerpos fueron

hallados en Parres, Tlalpan. El viernes, habitantes de Huixtla, Morelos, bloquearon la autopista y la libre México-Cuernavaca y responsabilizaron comunitarios de Topilejo de privar de la libertad a los tres jóvenes, supuestamente por ser talismanes.

Asimismo, se presumió la participación de la Guardia Nacional en la detención.

La Fiscalía capitalina informó que abrió una carpeta de investigación por desaparición forzada.

Especial

610972000016

IMAGEN DEL DÍA

SE
"CARGAN
DE
ENERGÍA"

Teotihuacán, Méx.— Dado que el equinoccio de primavera tuvo lugar ayer, y no el día 21, miles de personas, la mayoría vestidas en color blanco, acudieron a las pirámides de Teotihuacán para realizar rituales y "cargarse de energía".

Aunque autoridades del INAH establecieron un filtro sanitario, ya en el interior algunas personas se quitaron el cubrebocas y no se respetó la sana distancia.

| METRÓPOLI | A12



Morena pedirá a SEP regreso de Escuelas de Tiempo Completo

Comisión de Educación de la Cámara de Diputados propondrá a titular de la SEP usar remanentes de Hacienda para fondearlas

ANTONIO LÓPEZ CRUZ

nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, Flora Tania Cruz (Morena), anunció que dentro de este órgano, donde confluyen legisladores de las ocho bancadas, acordaron unirse en una sola voz y convencer a la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, para regresar el Programa de Escuelas de Tiempo Completo (ETC).

En entrevista con EL UNIVERSAL, Flora Tania Cruz dijo que ya tienen una postura como comisión y el próximo martes, cuando se reúnan con la titular de la SEP, buscarán restablecer este programa.

AMADEO ESPINOZA Secretario de la Comisión de Educación (PT)

"Es importante rescatar el programa en función del servicio que presta a madres trabajadoras y a los niños"

ma y propuso que se podrían ocupar ahorros o remanentes para su recuperación.

"El derecho es el mismo de uno o de 4 millones, y no puede ser disminuido este beneficio que

ya tenían los alumnos de las jornadas ampliadas, no se puede quitar ni nada más. Nosotros vamos a hacer todo lo posible como comisión para dar todos los argumentos, el fundamento y lo que se requiere de manera técnica para que se logre mantener este programa", expuso la legisladora morenista.

Cabe recordar que el pasado 1 de marzo, la propia Delfina Gómez anuncio la desaparición del programa que se creó desde la administración de Felipe Calderón y tenía 25 mil 639 planteles y apoyaba a 3.6 millones de estudiantes de Educación Básica (kinder, primaria y secundaria).

| NACIÓN | A4



Alrededor del aeropuerto continuaban ayer dando los últimos retoques a las obras.

Nace AIFA limitado por aviación degradada

Líneas mexicanas no operarán ahí por baja de categoría que EU aplicó a la industria

SARA CANTERA

sara.cantera@eluniversal.com.mx

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) inicia operaciones hoy, pero sin opción para que las aerolíneas mexicanas puedan abrir rutas desde ahí hacia Estados Unidos por la degra-

dación a Categoría 2 que aplicó la Unión Americana a la aviación nacional en mayo de 2021.

Mientras se recupera el nivel, lo que se espera para junio, según expertos, las aerolíneas estadounidenses tendrán ventaja para operar en Santa Lucía.

| CARTERA | A21

10 TRABAJADORES DEJAN LA VIDA EN LA OBRA

| NACIÓN | A2

HÉCTOR DE MAULEÓN

"El poder del CJNG es tal que un juez de Apatzingán se niega a obsequiar la orden de aprehensión contra el asesino del alcalde de Aguillita"

| IA7 |

OPINIÓN

| NACIÓN

- A5 Carlos Loret de Mola
- A8 León Krauze
- A9 Alejandro Hope
- A9 Salvador García Soto
- A16 Paola Rojas
- A17 Lenardo Curzio

\$20.88
DÓLAR AL MENUEDO

Año 105,
Número
38,106
CDMX
36 págs.
38106
9 771870 158029

ESPECIAL

En pleno puente, asesinan a cuatro en Acapulco

Los crímenes ocurrieron pese a un operativo de seguridad en el estado

ARTURO DE DIOS PALMA

Corresponsal
estados@eluniversal.com.mx

Chilpancingo.— La violencia en Acapulco no para pese al puente vacacional, que tiene al

puerto con una ocupación mayor al 77%, la más alta desde el inicio de la pandemia.

Aunque las autoridades informaron de un operativo en todo el estado, tan sólo ayer se registraron cuatro asesinatos —dos cuerpos fueron hallados dentro de tambores— y un taxi fue quemado en la avenida Escénica, una de las más importantes. El viernes se reportaron 11 homicidios en la entidad.

| ESTADOS | A15

ESPECTÁCULOS

VIVE LATINO
PARA CELEBRAR

Artistas como Residente, Siddharta y Love of Lesbian subieron la temperatura en el cierre del festival. | A24 |

UD



CARLOS MEZA EL UNIVERSAL
ENTREVISTA
EDUARDO OSUNA
Director de BBVA México

"NO HABRÁ PAUSAS PARA LA INVERSIÓN"

85 CONVENCIÓN BANCARIA



"Seguimos con un plan muy robusto, invirtiendo más que en 2021. Vemos un escenario de largo plazo en México"

| CARTERA | A23

ASÍ SON LOS ROBOT-PERROS DE LA MIGRA



| MUNDO | A19

ALERTA MUNDIAL COVID-19
5634829 CASOS CONFIRMADOS
322.092 MUERTOS

LUNES

21 DE MARZO
DE 2022

AÑO CVI TOMO II,
NO. 38,183
CIUDAD DE MÉXICO
44 PÁGINAS

\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL

AIFA

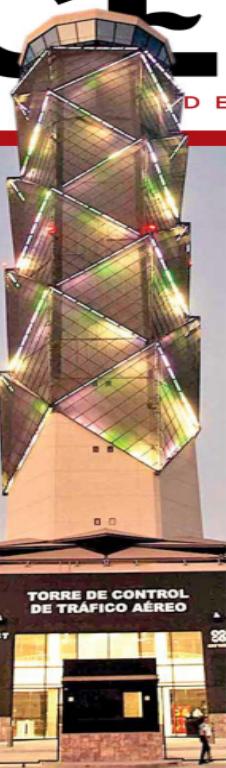
LISTO PARA DESPEGAR

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles arranca hoy sus operaciones. El Presidente y el titular de la Sedena, Luis Crescencio Sandoval, encabezarán la ceremonia de inauguración.

● El presidente López Obrador realizará un recorrido por la Torre de Control, en donde presenciará el aterrizaje de un par de aeronaves militares.

● Se tiene programado, para las 11:00 horas, el aterrizaje del primer avión comercial, procedente de Guadalajara, Jalisco.

PRIMERA | PÁGINA 4



1,400

INVITADOS
especiales asistirán
a la ceremonia, entre
ellos gobernadores,
empresarios y artistas.

6

VUELOS

nacionales, de empresas
como Aeroméxico, Viva
Aerobus y Volaris serán
los primeros en despegar.

2.4

MILLONES

de pasajeros se espera
que el nuevo aeropuerto
alcance en su primer
año de operaciones.



Fotos: Especial

TLALPAN

Hallan dos cuerpos tras bloqueos

POR PEDRO TONANTZIN
E IVÁN MEJÍA

Dos de las tres personas que el pasado jueves fueron reportadas como desaparecidas, y por las que el viernes hubo cierres en las carreteras federal y de cuota México-Cuernavaca, fueron halladas sin vida en el pueblo de Parres, Tlalpan, mientras que la tercera víctima se encuentra hospitalizada, informó la Fiscalía General de Justicia de la CDMX.

Según las autoridades, los cuerpos localizados tendrían signos de violencia, así como lesiones en manos, pies, espalda y cuello.

COMUNIDAD | PÁGINA 16

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Cecilia Soto González 12
Víctor Beltrán 14



7 503009 929028

FOTO: Daniel Beltrán

PODER BORICUA

Con críticas a J. Balvin y acompañado de 80 mil personas cantando pa' divertirse, Residente se adueñó del segundo día del Vive Latino.



FUNCIÓN

ADRENALINA

ROMPEN LA MALDICIÓN

En tan solo 20 minutos, las Águilas dieron señales de vida y marcaron tres goles al Toluca, luego de cinco meses de no ganar en el Azteca.



Foto: Mespert

AMÉRICA 3 - 0 TOLUCA

EXPRESIONES

BENEMÉRITO, EN DISYUNTIVA

De forma lúdica y atacando la solemnidad, la farsa histórica Lo que el viento a Juárez aborda la vulnerabilidad del personaje histórico. / 22

ACAPULCO



Foto: Rolando Aguilar

TEOTIHUACÁN



Foto: Cuartoscuro

SE LLENAN DE PAZ Y ENERGÍA

Los mexicanos aprovecharon la entrada de la primavera, el puente y el semáforo verde en todo el país para recargar las pilas en playas y zonas arqueológicas. / 15 y 22

CONFLICTO EN UCRANIA

Invasión arroja a 10 millones de sus hogares

ES EL MAYOR DESPLAZAMIENTO EN EUROPA desde la Segunda Guerra Mundial; al menos 3.5 millones de ucranianos han huido de su país por la ofensiva de Rusia

CRÓNICA DE UNA GUERRA
UCRAINA RUSIA

AFP Y DPA

La invasión rusa a Ucrania ha provocado que 10 millones de personas dejen atrás sus hogares, ya sea como desplazados dentro del país o refugiados en el extranjero.

De acuerdo con el alto comisionado de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Filippo Grandi, cerca de 90% de los que han huido son mujeres y niños.

La cifra, que supera las estimaciones de la ACNUR, representa el mayor éxodo en Europa desde la Segunda Guerra Mundial.

Del total de desplazados, 3.5 millones han dejado Ucrania debido a la invasión.

Ayer, el gobierno ucraniano rechazó un ultimátum de Rusia para dejar las armas y abandonar Mariupol.

GLOBAL | PÁGINAS 19 Y 20



Foto: Reuters

Rescatistas tratan de liberar a personas que quedaron bajo los escombros de un centro comercial impactado por un misil, en Kiev.

51,374 MDD

han ganado empresas beligerantes como Lockheed Martin Corporation en su valor de capitalización, tras el estallido del conflicto armado entre Rusia y Ucrania.

DINERO | PÁGINA 3



Entre las responsabilidades de quienes libran guerras en todo el mundo está el sufrimiento infligido a los civiles que se ven obligados a huir de sus hogares."

FILIPPO GRANDI, ALTO COMISIONADO DE LA ACNUR

ESTUDIAN 80 MIL CASOS

Covid-19 trastoca la salud de niños

Al menos 40 síntomas persisten en 25.24% de los infantes, tras haberse contagiado de coronavirus

POR CLAUDIA SOLERA

CORONAVIRUS ALERTA

Síntomas como cambios de humor, agotamiento, alteraciones cognitivas y del sueño, depresión y ansiedad persisten en 25.24% de la población infantil después de haberse contagiado de covid-19.

Así lo alerta el estudio Long covid Kids: Meta-análisis de los síntomas

evaluación de 80 mil 71 pacientes de diferentes partes del mundo.

El análisis detectó más de 40 efectos poscovid en menores de edad, que abarcaron diferentes sistemas y órganos. Los más frecuentes son los neurosiquiátricos, seguidos de los cardiorrespiratorios, dermatológicos y gastrointestinales.

Para Cipatli Ayuso, investigadora de la Academia Mexicana de Pediatría y coautora del estudio, 50% de estas secuelas se reducirían con la vacunación, por lo que urgía a las autoridades de salud a inmunizar a los niños menores de 15 años.

PRIMERA | PÁGINA 8

que aparecen o persisten en adolescentes y niños luego de covid-19, basado en la



Gibrán Ramírez
"El Estado mexicano y el asesinato de periodistas" - P. 15



Viri Ríos
"La abstención como excusa de una oposición perezosa" - P. 12



Agustín Basave
"Colosio, el demócrata en el lugar y tiempo equivocados" - P. 16

Megaobra. "En este aeropuerto será muy complicado que se den actos irregulares" como tráfico de droga, personas, divisas y mercancías, además de violación al equipaje, de acuerdo con un documento interno

Arranca hoy el AIFA con sistema para anular narco, trata y robos

ROBERTO VALADEZ, CDMX

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) será una fortaleza, pues cuenta con sistemas avanzados para evitar la comisión de delitos graves.

"El sistema aeroportuario mexicano y algunos del mundo tienen el problema de la inseguridad; aquí será muy complicado que se den esos actos irregulares", indicó en documento interno. PAGS. 6 Y 7

Activan cuenta de Twitter
Abren web de terminal aérea con información sobre rutas

REDACCION - PAG. 7

Dirigencia de Morena
Revocación, termómetro para elecciones de este año

LILIANA PADILLA - PAG. II

AMLO visita Guelatao
"Conservadores nos hacen lo que el viento a Juárez"

REDACCIÓN - PAG. IZQ



Invasión rusa. Mariupol, epicentro de la guerra en Ucrania

El Ministerio de Defensa ruso dio de plazo a los habitantes de Mariupol el mediodía de hoy para entregar las armas y rendirse, luego del asedio de dos semanas, mientras que la viceprimera ministra de Ucrania, Iryna Vereshchuk, advirtió que no está en planes del gobierno de Zelenski entregar la ciudad; en la imagen, bombardeos en Krasylivka, al este de Kiev. ARIS MESSINIS/AFP PAGS. 16 Y 17

PERFIL



KLITSCHKO, EL BOXEADOR QUE GOBIERA KIEV

Llora ante la barbarie, se carteó con el papa, rechaza la rendición...

GUILLERMO OSORNO - PAG. 4

FGR investiga desapariciones ordenadas por Huevo Treviño

RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno federal documentó que ese cártel usaba uniformes apócrifos de la Marina para organizar levantones. PAG. 14



Atlas-Chivas. Calma en la grada; empate y tres expulsados en la cancha

BBVA: financiar a mipymes será clave para avanzar en la recuperación pospandemia

KAREN GUZMÁN, CIUDAD DE MÉXICO

En entrevista con MILENIO, el director Eduardo Osuna destaca el programa Banco de Barrio impulsado por BBVA. PAG. 18

Golpe al agro mexicano
Fertilizantes importados de Moscú suben hasta 79%

EDUARDO DE LA ROSA - PAG. 19



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Prostituyen la legalidad

Si exceptúas delitos electorales, ¿Morena impulsará lo mismo para el de violación...? PAG. 7



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 21 DE MARZO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13529 // Precio 10 pesos

Construirlo llevó 2 años y medio, con gasto de 75 mil mdp

Se inaugura hoy el AIFA en el plazo y costo prometidos

● La obra marca un nuevo rumbo en la conectividad aérea nacional

● Tiene la terminal potencial para realizar 119 mil operaciones al año

● Avance desigual en la conclusión de vías de acceso; varias abren este lunes

● Aún faltan las certificaciones para atender vuelos desde EU

CÉSAR ARELLANO, FERNANDO CAMACHO Y DORA VILLANUEVA / P 7 Y 8

Avanzada torre de control del nuevo aeropuerto



▲ La estructura tiene 88 metros de altura y opera con un sistema de aproximación que permite despegues y aterrizajes sumultáneos en todas las pistas, aunque haya niebla cerrada. El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, de acuerdo con información oficial, es

sustentable, ecológico, resiliente, funcional, seguro, sin estructuras costosas y con un diseño que tiene el toque de la arquitectura mexicana. Cuenta con siete accesos y entrada de luz natural gracias a sus 55 mil metros cuadrados de fachadas de cristal. Foto Presidencia

México, segundo en América con la mayor cifra de millonarios

● El resumen de *Top Billionaires 2022* toma en cuenta fortunas de más de mil millones de dólares

● En la lista de las 100 personas más ricas del mundo están Slim y Larrea

CLARA ZEPEDA / P 20

Los conflictos por el agua, diseminados en todo el país

● Sectores industriales y agrícolas acaparan el líquido, mientras en las poblaciones escasea

● En Ecatepec, 500 mil colonos carecen de abasto o lo reciben irregularmente

ANGÉLICA ENCISO
Y CORRESPONSALES / P 25 Y 26

Hallan sin vida a dos de los tres desaparecidos en Huitzilac

● Los encontraron en Tlalpan; el hecho causó el bloqueo carretero el viernes

DE LA REDACCIÓN / P 30

OPINIÓN

México, cómo y dónde
LEÓN BENDESKY / P 20

Ciudad de la poesía de la ciudad

HERMANN BELLINGHAUSEN
/ CULTURA

COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos
Ortiz Tejeda

14

American Curios
David Brooks

24

Rayuela
El país de tres grandes
transnacionales de la
energía no tendría que
estar pasando por esta
crisis. ¿Qué sucede? ¿A
dónde van las utilidades
que obtienen, sobre todo,
en América Latina?

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 21 DE MARZO DE 2022



www.jornada.com.mx



7 502228 390008

China no descarta el apoyo militar a Rusia en el futuro

● Ultimátum del Kremlin a Mariupol para que deponga las armas

● Ucrania rechaza la exigencia; los bombardeos sobre el puerto se redoblan

● Llega el avance de las fuerzas de Moscú a sólo 32 kilómetros de Kiev

● Participan miles en las milicias de resistencia contra la invasión

AGENCIAS Y EMIR OLIVARES ALONSO, ENVIADO / P 2A 5

Marcha el sector agropecuario español por la “peor crisis”



▲ Centenares de miles de personas se manifestaron en las calles de Madrid para exigir soluciones ante la debacle en sus actividades por las desmedidas alzas en electricidad y combustibles, así como por la

falta de apoyo oficial. En la movilización fueron desplegados tractores, camiones y vehículos ligados a su actividad agrícola y ganadera. Foto: AFP. ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL / P 21

Colonos: la alcaldía evade denuncias

Cunden en la Benito Juárez obras anómalas

● Alerta vecinal en Magdalena Contreras ante posible privatización de área ecológica

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA Y LAURA GÓMEZ FLORES / P 28 Y 29

Falla su motor; Leclerc gana en Baréin

Checo pierde el podio en la última vuelta

● Controlan a las barras en los partidos de América-Toluca y Atlas-Guadalajara

AGENCIAS, ALBERTO ACEVES Y DE LA REDACCIÓN / DEPORTES

OPINIÓN: Arturo Balderas Rodríguez 15 ● José Murat 16 ● Carlos Soledad 17 ● Carlos Fazio 17 ● Iván Restrepo 18 ● John M. Ackerman 18

// COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván 10 ● Astillero/ Julio Hernández López 12 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 21

● Reporte Económico/ David Márquez Ayala 22 ● Balance de la jornada/ Marlene Santos Deportes

HUYEN 10 MILLONES DE UCRANIA POR INVASIÓN RUSA **P29**

NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1745 / LUNES 21 DE MARZO DE 2022

EL HERALDO® D E M É X I C O

\$10



FOTO: YADIN XOLAL DA

#TEPJF

LLUVIA DE JUICIOS POR DECRETAZO
P6



7 500462 988651

FOTO: CUARTOSCURO

#EFECTODELANIÑA

EN SEQUÍA, 66% DE MÉXICO

LAS ZONAS CON NIVELES DE SEQUEDAD ANORMAL A EXTREMA, AUMENTARON EN LOS DOS PRIMEROS MESES DE 2022

POR JOSÉ RÍOS / P24

#FIESTAENELFORO
VIVE JUNTA A 150 MIL

#INCLUSIÓN FINANCIERA
REZAGADAS EN EL SECTOR BANCARIO

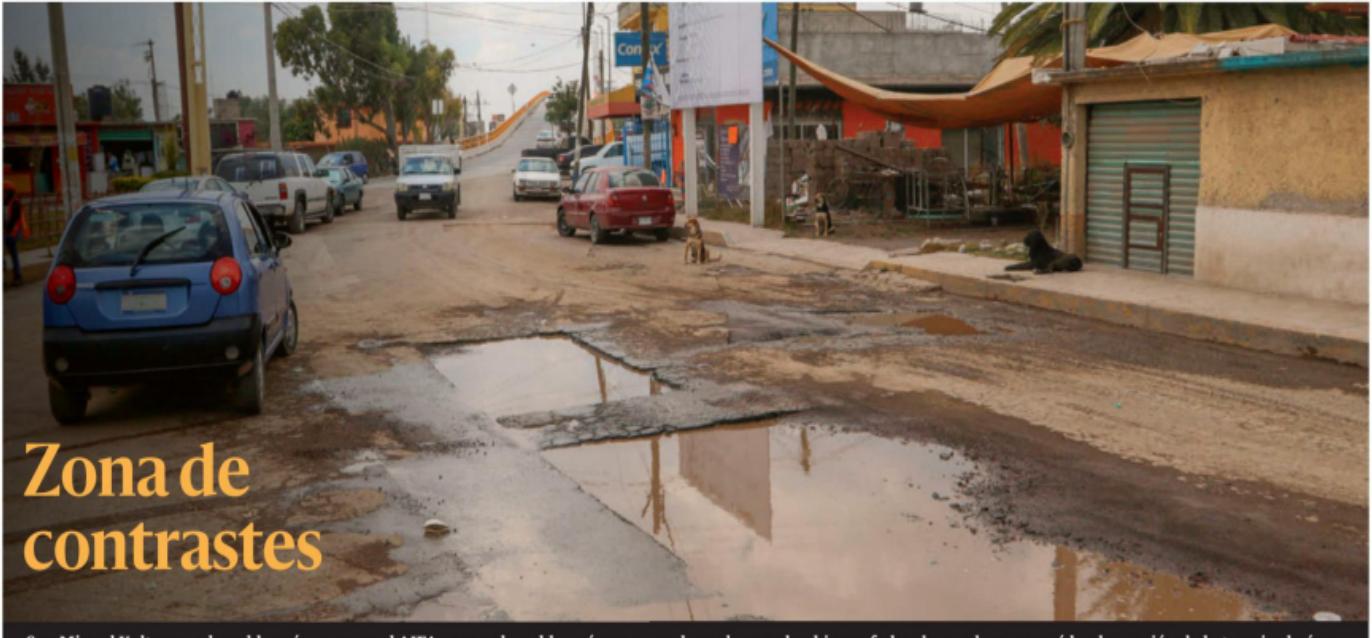
mentehuér

FOTO: DANIEL ORTÍZ DA

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 25 N° 9,216 \$10.00 // LUNES 21 MARZO 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX

Adrián Contreras



Zona de contrastes

San Miguel Xaltocan, el pueblo más cercano al AIFA, no es el pueblo próspero proclamado por el gobierno federal cuando comenzó la planeación de la terminal aérea.

PROTECCIÓN
Alejandro Páez - Página 6

El Senado no aprobará reforma que afecte el salario de trabajadores: Monreal



DAÑOS
Antonio Cruz - Página 24

Decisiones de políticos causan graves daños a ecosistemas de México:
Javier Warman,
director de Bosques del WRI



IMPRODUCTIVIDAD
Alejandro Páez - Página 6

Pese a tener amplia mayoría en el Congreso, Morena registra baja producción jurídica

Engaños y cero prosperidad en municipios aledaños al AIFA

Hoy inauguran el aeropuerto y Crónica constató que en siete municipios vecinos no hay revitalización regional ni tiempos mejores prometidos por la 4T

Desencanto. En los siete municipios aledaños al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, que hoy inauguran, el gobierno federal dijo que invirtió 2 mil 400 millones de pesos, pero más del 90 por ciento

de las obras presenta retrasos mayúsculos. Hubo fraudes de constructoras, baja calidad de materiales y obras ajena a la identidad de lugares. "Puro atole con el dedo". En los días previos al banderazo,

Crónica visitó los siete, para rescatar el testimonio de pobladores y verificar acciones. Así, San Miguel Xaltocan no es el pueblo próspero proclamado por el gobierno federal cuando comenzó la planeación. **PÁGS 14-17**

Rusia da ultimátum a Mariúpol para rendirse; "no", responde Kiev

Delirio. Rusia llamó ayer a las fuerzas ucranianas a rendirse y salir de la asediada ciudad portuaria de Mariúpol (400 mil habitantes), en el sureste de Ucrania, este lunes, antes del mediodía. Las fuerzas ucranianas que depongan las armas podrán abandonar Mariúpol de una forma "segura y sin que su vida corra peligro".

La negativa de Kiev no se hizo esperar. "Esto no sucederá". La viceprimera ministra del gobierno de Volodimir Zelenski, Irina Vereshchuk, confirmó al diario "Ukrayinska Pravda" que el Ministerio de Defensa de la Federación Rusa envió una carta a Kiev de ocho páginas "que son un delirio". **PÁGS 18-19**



Huella de un bombardeo ruso en la ciudad de Jarkov, Ucrania.

OPINIÓN
Raúl Trejo Delarbre

AIFA: opacidad, delirio, militarización

Página 4

LA ESQUINA

Llegó el día y, contrario a lo que muchos opinan, el nuevo aeropuerto de la zona metropolitana comienza tareas. El hecho es que sí va a ser usado, aun cuando se ignore su potencial. Se conocerá cuando tenga que realizar más operaciones. Hay otra realidad: el AIFA estará subutilizado y, se espera, que esto se contrarreste con el tiempo.

Destacan avance en bancarización; 89% de municipios con servicio

Daniel Becker, de la ABM, señala que sólo quedan 300 que aún no han sido incluidos; ayudan canales digitales, dice. **pág. 14**



"AUNQUE las tasas suban, la competencia hará que no se reflejen al 100 por ciento en el consumidor final"

Daniel Becker
Presidente de la ABM

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**
AIFA, Triunfo del Presidente **pág. 2**
- **El Duende**
A las 11 **pág. 6**
- **David E. León**
Gas LP caro, sol, regalado **pág. 7**

PUTIN DA ULTIMÁTUM PARA SALIR DE MARIUPOL

Ofrece salvoconducto; presidente de Ucrania responde que no y alerta de Tercera Guerra Mundial; Rusia ataca escuela-refugio con 400 personas. **pág. 30**

2,000
Civiles muertos
en la guerra,
reportan



Se vuelcan a Teotihuacan "por energía"

MILES de turistas nacionales y extranjeros acudieron a la zona arqueológica para recibir el equinoccio de primavera; este sitio reabrió tras permanecer dos años cerrado por la pandemia, pero no se permitió subir a las pirámides. **pág. 8**

Foto: Cuartoscuro

EN 19 ESTADOS MANTIENEN RESTRICCIÓN

Ven gobiernos estatales con reserva decreto que elimina veda

Por M. Juárez, J. Butrón y O. Carvajal

EN 10 encabezados por Morena, 4 del PAN, 3 del PRI, 1 de MC y 1 del PVEM siguen hasta el momento lineamiento constitucional sobre propaganda gubernamental **págs. 3 y 4**

DIPUTADOS SE PRESTAN HASTA 5 MESES DE DIETA

En la pasada Legislatura podían solicitar un mes por adelantado, en ésta son 4 más; 7 legisladores han obtenido \$362 mil cada uno en promedio por "gastos imprevistos"; de Morena y del PRD, los que más han pedido. **pág. 7**

AIFA vence obstáculos: hoy lo inauguran; 4T elogia obra

• **El proyecto**, que reemplazó al cancelado en Texcoco, enfrentó oposición, amparos y modificaciones durante su construcción **pág. 8**

• **Jefa de Gobierno** destaca la labor del Ejército; cualquier país quisiera esa obra, señala; jarro de agua fría para críticas de la derecha: Morena



"CON EL AIFA vuela alto la Cuarta Transformación; este aeropuerto demuestra que una gestión eficaz, honesta y austera es capaz de aterrizar cualquier proyecto en tiempo y forma"

Mario Delgado Dirigente de Morena



"LUCHAMOS durante muchos años y cuando vemos una obra de esta magnitud que hizo el Ejército mexicano (...) les quiero confesar que ayer que vi (el documental) se me salieron las lágrimas"

Claudia Sheinbaum Jefa de Gobierno CDMX

7 503026 052006

PREVÉN constitucionalistas que fallo de la Corte sea después de consulta; PRD pide resolución urgente a TEPJF; niega INE incumplir promoción de revocación



FERRARI ESTÁ DE VUELTA CON LECLERC; NO HACÍA 1-2 DESDE 2019 **pág. 26**

Foto AP

No. 903 / Año 03 / Lunes 21 de marzo de 2022. EJEMPLAR GRATUITO



"SI NEGOCIACIONES FALLAN, SERÁ LA TERCERA GUERRA MUNDIAL": PRESIDENTE UCRANIANO

El presidente de Ucrania, Volodímir Zelensky, aseguró que de fracasar las negociaciones entre su país y Rusia comenzará la tan temida Tercera Guerra Mundial. La advertencia la hizo el mismo día en el que Putin lanzó un ultimátum a la ciudad de Mariupol para que se rindan. En la foto, residentes de Kiev, la capital ucraniana, intentan recuperar sus pertenencias entre los escombros de lo que era su hogar. Pág. 14 Foto: AFP



GEOECONOMÍA

Malas noticias para EU... y para México

POR ANTONIO SANDOVAL

EL BANCO DE LA RESERVA FEDERAL de Estados Unidos (Fed) revisó el crecimiento del PIB para este año a 2.8 por ciento; apenas en diciembre pasado señaló que su expectativa era de 4 por ciento. El dato a la baja debería ser preocupante en el mundo entero, y de manera especial para México. Pág. 13

CON AIFA, NUEVO EJE DE DESARROLLO; HOY LO INAUGURAN. P. 12

Adversarios nos harán lo que el viento a Juárez: AMLO

POR CLAUDIA BOLAÑOS

Desde Oaxaca, el Presidente reiteró su compromiso para luchar por los que menos tienen y en contra de los conservadores

AMLO
Presidente de México
Hoy la derecha y la reacción quieren embestir de nuevo: no pasará"

López Obrador informó el avance de los compromisos que hace un año hizo en su visita a Guelatao y ofreció regresar en 2023. Pág. 6

ASESINAN A EXCANDIDATO DEL PT EN OAXACA

Edilberto Pastrana Cuevas, excandidato del Partido del Trabajo a edil de Jamiltepec, Oaxaca, fue asesinado a tiros este fin de semana, informó la Fiscalía General del Estado (FGE). El ataque fue cometido por un grupo armado que, al momento en que Pastrana llegó a su domicilio, disparó y huyó del sitio. Pág. 6

23 por ciento aumentaron las agresiones o delitos globales contra políticos en Oaxaca durante el proceso electoral 2020-2021 en comparación con el proceso electoral 2018-2019

2 candidatos y un aspirante a un cargo de elección popular han sido asesinados en Oaxaca, de acuerdo con el Informe de la Consultora Etellekt

SÍNTESIS INFORMATIVA

Lunes 21 de marzo de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE PENSIÓN ALIMENTARIA

Votarán sobre penas por no pagar la pensión alimentaria (*La Jornada*)

Las sanciones por incumplir con el pago de la pensión alimentaria no deben ser desproporcionadas o irracionales, afirma un proyecto de resolución presentado ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que cuestiona la imposición de castigo de cárcel por esta conducta. El caso se trata de un hombre, identificado en el planteamiento como “el señor Q”, sentenciado a cuatro años y medio de cárcel, además de 150 días de multa y la pérdida de sus derechos de familia, por incumplir con el pago de la pensión para sus hijos. El sujeto alegó tener problemas económicos que le imposibilitaban realizar sus obligaciones y argumentó que privarlo de su libertad por esta situación constituía una pena excesiva. El **amparo** respectivo llegó hasta la **SCJN**, donde en un primer proyecto se propuso invalidar completamente el artículo 193 del *Código Penal de la Ciudad de México*, que permite imponer prisión a quien incumpla con este deber. Se sostenía que el castigo era contrario al artículo 22 constitucional, por ser una aplicación inadecuada y desproporcional del “poder coactivo del Estado”. Sin embargo, la propuesta fue modificada luego de que durante el juicio se demostró que “el señor Q” obtuvo el cambio de pena de cárcel por comprometerse a reparar el daño.

Nuevo planteamiento

El nuevo planteamiento, que será votado el miércoles en la **Primera Sala de la SCJN**, mantiene empero la propuesta de invalidar únicamente la porción del citado artículo 193 que permite castigar este delito con la “suspensión o pérdida de los derechos de familia”, con base en precedentes que señalan que este castigo afecta no sólo al infractor, sino también a sus menores hijos, al acotar los contactos y la relación. El fallo señala que las penas deben ser acordes a la Constitución: hay que “aclurar que la perspectiva de género no tiene el alcance de imponer restricciones y cargas excesivas, desproporcionadas e irracionales sobre el imputado”. (*El Universal*)

VISITA A MUJERES RECLUSAS/CONDICIONES CARCELARIAS/DRAMA EN PRISIONES

Arturo Zaldívar visitará penal de Santa Martha Acatitla (*Unomásuno*)

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la CDMX, confirmó que el **magistrado (sic) Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**, visitará el penal de Santa Martha Acatitla para conocer las necesidades de las mujeres que se encuentran privadas de su libertad y trabajar, de manera conjunta, para mejorar las condiciones en las que viven. Agradeció el interés del **Ministro** y aclaró que su administración siempre estará dispuesta a colaborar para garantizar el respeto de los derechos humanos de las reclusas. “La idea es que él vaya, que vea las condiciones, que hable con ellas sin la presencia del Gobierno y después nos reunamos para que comparta con nosotros todas las necesidades; nos interesa mucho, obviamente, el respeto a los derechos humanos, que tengan todas las condiciones”. Recordó que ya en alguna ocasión había realizado una visita al penal y desde ese momento se mejoraron las instalaciones y se puso en marcha un programa con abogadas para apoyar a las mujeres presas y agilizar su liberación, para las que ya tenían las condiciones de salir o estaban injustamente recluidas. La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México les hizo varias recomendaciones, pero de años anteriores a su administración, ahora trabaja muy de cerca con el organismo, pues no solo se trata de un tema de seguridad y reclusión, sino también de protección de derechos y de alternativas de vida. La mandataria adelantó que, además, está por firmar un convenio con el **Consejo de la Judicatura**, pues cuentan con un **Instituto de Defensoría** y muchos abogados tienen interés en apoyar a algunas personas, aunque estén allí por delitos del fuero común.

REFORMA ELÉCTRICA

Resolverá Corte en abril ley eléctrica de AMLO (Reforma)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** resolverá en abril si invalida o deja en pie la reforma a la *Ley de la Industria Eléctrica* (LIE) impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y que da preferencia a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre las empresas privadas y que contiene varios de los cambios que ahora se busca incluir en la Constitución. El **Pleno de la Corte** acordó incluir en su lista para sesión una **acción de inconstitucionalidad** de senadores de oposición contra la reforma a la LIE, seguida por **controversias constitucionales** presentadas por la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Gobierno de Colima. Los asuntos fueron listados después de una acción contra la *Ley Federal de Austeridad Republicana*, agendada para el 4 de abril. Dicha acción abarca múltiples temas y podría requerir más de una sesión, lo que enviaría las demandas contra la LIE hasta después de Semana Santa. La **Ministra Loretta Ortiz**, recién llegada a la **Corte** a propuesta de López Obrador, heredó las demandas contra la LIE al asumir la **ponencia del Ministro Fernando Franco**, y la semana pasada presentó a sus colegas los proyectos de sentencia respectivos. Invalidar cualquier aspecto de la reforma, o todo el decreto, requiere a ocho de los 11 **Ministros**. La reforma a la LIE ha estado congelada desde su publicación en marzo de 2021, debido a **suspensiones** con efectos generales que los **jueces federales Rodrigo de la Peza y Juan Pablo Gómez Fierro** concedieron a más de 250 empresas que la impugnaron mediante **amparos**. Sin embargo, los dos **Tribunales Colegiados de Competencia Económica** ya empezaron a revocar las **suspensiones** en julio de 2021, por considerar que la reforma no afecta a las empresas con su sola entrada en vigor, y una vez que la última **suspensión** sea anulada, los cambios legales estarán vigentes.

DERECHOS DE RADIOESCUCHAS Y TELEVIDENTES/CONTENIDOS INFORMATIVOS

Preocupa a CIRT fallo de la Corte (Reforma)

La decisión que se pueda tomar en la **Corte** sobre la inconstitucional de la reforma de 2017, con la que el Congreso quitó facultades al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en materia de audiencias preocupa a la CIRT. En 2017 el Congreso reformó la *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión* (LFTR) y quitó la facultad del IFT para expedir los lineamientos de las audiencias, lo que permitió a los concesionarios generar sus códigos de ética en un marco de autorregulación, sin estar sujetos a permisos ni convalidaciones posteriores de ninguna autoridad. Empresas del sector estiman que habría limitaciones a la libertad de expresión e imposibilidad práctica para aplicar los lineamientos. El **Pleno de la Suprema Corte** discutirá, después de Semana Santa, la **acción de inconstitucionalidad** que senadores de oposición presentaron contra esta reforma hace cinco años, por lo que la reforma de 2017 podría ser revertida. “Puede pasar que se declare constitucional la reforma de 2017 que dejaría sin efectos los **amparos**. También podría declarar **inconstitucional** la ley, por la forma en la que se legisló en su momento en el Congreso. “Con eso la **Corte** tendría que ordenar al Congreso volver a legislar en materia de las audiencias, quedaría en suspenso la aplicación de los **amparos** y no tendrían efecto las imposiciones de los **amparos** (de diferenciar opinión de información)... El **Ministro Alberto Pérez Dayán** propone invalidar la reforma, pero no por cuestiones de fondo, sino por vicios durante el proceso legislativo y falta de consultas previas a varios sectores, entre otras razones. En mayo de 2021, la **Segunda Sala de la Corte** confirmó una sentencia de un **juez de Distrito** que le daba 30 días al Congreso para derogar la reforma, pero únicamente en la parte del artículo 256 que borró la facultad del IFT de fijar lineamientos de derechos de las audiencias. Ese **amparo** no ha sido ejecutado por estar pendientes recursos de algunas televisoras. Sin embargo, la semana pasada el **Pleno de la Corte** notificó la versión final de otra **sentencia del amparo** en la que se dejó fuera la obligación del Congreso de volver a legislar en materia de audiencias por la reforma de 2017.

ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO GERTZ MANERO

Momentos de convulsión política, reclaman ponderación y mesura: Ricardo Monreal (Unomásuno - espacio en primera plana-)

El coordinador parlamentario de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal Ávila, reconoció que hay momentos de convulsión política que reclaman ponderación y mesura. A través de redes sociales, el senador afirmó que las transiciones políticas en el mundo implican resistencia e incidentes inesperados, pero la mejor forma de enfrentarlos y resolverlos es a través del Estado de derecho. Monreal Ávila publicó

ese mensaje luego de que se diera el testimonio escrito de Julio Scherer Ibarra, en el que acusa una confabulación entre la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Olga Sánchez Cordero, y el fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, para perseguirlo mediante un *modus operandi* "extorsivo". Por el mismo medio, Sánchez Cordero respondió a las acusaciones del ex consejero jurídico de la Presidencia y dijo que no caerá "en el juego de hablar de las afirmaciones falsas que hace sobre mi persona y del actuar en mi encargo como Secretaria de Gobernación, para servir de distractor. De mi parte doy por cerrado este tema". "Dejemos que la Fiscalía General de la República y el **Poder Judicial de la Federación** hagan su trabajo. Al margen de la ley, nada: por encima de la ley, nadie", expresó la legisladora... Y luego de que ayer, la revista *Proceso* publicara el texto de Julio Scherer, Ricardo Monreal escribió en redes sociales: "Momentos de convulsión política que reclaman ponderación y medida. Las transiciones políticas en el mundo implican resistencia e incidentes inesperados, pero la mejor forma de enfrentarlos y resolverlos es a través del Estado de derecho".

Opinión/Oscar Cedillo (*Milenio Diario*) "Urge una operación cicatriz en la 4T"

... Un ejemplo de contención se observa ya en la **Suprema Corte de Justicia**, donde su **Presidente, Arturo Zaldívar**, se enfoca en desactivar la bomba que implica el caso de Alejandro Gertz Manero y su familia política, especialmente la filtración de grabaciones entre el fiscal y su colaborador Juan Ramos. Se da por hecho que el **Pleno de la Corte** dictará la libertad inmediata de Alejandra Cuevas Morán el próximo 28 de marzo, mediante una resolución que otorgue un **amparo** liso y llano, con enfoque de equidad de género tanto a Alejandra como a su madre Laura Morán Servín, la pareja durante 50 años de Federico Gertz Manero. El alto riesgo en que se puso la imagen de la **Corte**... obliga a enviar un mensaje todavía más contundente, por lo que la cabeza del **Poder Judicial** decidió acudir en breve a Santa Martha Acatitla como respuesta a la carta que le hicieron llegar más de 600 reclusas denunciando maltrato y precariedad en ese penal... en el que se encuentra recluida desde hace más de 500 días la sobrina política de Alejandro Gertz, por cierto.

Opinión/Irene Levy (*El Universal*) "Derechos de las audiencias, Alejandra Cuevas y la sucesión en la Corte"

Estamos frente a un momento crucial en el **Poder Judicial Federal**. Como le decía en mi columna anterior, "El Waterloo de Gertz, después del escándalo de las conversaciones entre el Fiscal y su subprocurador Juan Ramos, la **Corte** se juega no sólo su credibilidad, sino también la del Estado mexicano, porque la de los otros dos Poderes la perdimos hace tiempo. A la complejidad política intrínseca de los litigios que están por resolverse, hay que sumar, además, la carrera por la sucesión de la **Presidencia de la Corte** que, aunque será hasta finales de 2022, las fichas ya se han empezado a mover. En el tema de los derechos de las audiencias, tales como la distinción entre opinión e información, está a prueba el poder de los radiodifusores... en el caso de Alejandra Cuevas, lo verdaderamente relevante es que se siente de una vez por todas un precedente que de manera inmediata y para siempre libere a Alejandra, a su familia y a México del lastre que nos ha dejado este asunto.

**Presidenta de Observatel y comentarista de Radio Educación*

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (*Excélsior*) "Scherer, Gertz, Olga: cartas abiertas"

Hoy, cuando el Presidente López Obrador inaugure, en una ceremonia con más de 400 invitados, el aeropuerto Felipe Ángeles, un fantasma, recordemos a MarX, recorrerá Santa Lucía: el de la denuncia que el ex consejero jurídico Julio Scherer Ibarra, publicó ayer en *Proceso* en contra del fiscal Alejandro Gertz Manero y de la ahora senadora, antes secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero... No sé cuáles serán las consecuencias de la denuncia de Scherer. En algunas áreas del poder piensan que tendría que haber esperado, pero lo cierto es que ese texto puso de alguna forma las cartas sobre la mesa y pasada la inauguración del aeropuerto, cuando la **SCJN** y los **Tribunales** están a punto de tomar decisiones claves en todos estos casos, esas cartas estarán abiertas y no se podrán ignorar.

Opinión/Mario Maldonado (*El Universal*) “El pleito entre Gertz y Scherer (III)”

Cuando Julio Scherer supo que el fiscal Alejandro Gertz Manero tenía la intención de incluirlo en una serie de denuncias y carpetas de investigación relacionadas con un grupo de abogados y empresas, fue a hablar con Andrés Manuel López Obrador. “Me voy a defender de las acusaciones, estoy preparando una respuesta en *Proceso*”, le dijo al Presidente, quien le pidió calma y le sugirió no ir por la vía mediática... Más allá de las acusaciones cruzadas y de las **investigaciones judiciales**, lo que confirmó Scherer el fin de semana es el fracaso de la 4T con un fiscal espiado que intenta anteponer sus temas personales a los del país, presionando a la **Corte** y al **Poder Judicial**; a una ex secretaria de Gobernación y actual presidenta de la Mesa Directiva del Senado utilizando sus cargos para beneficiar a aliados y clientes de las notarías de su familia, y a un ex consejero del Presidente acusado de encabezar una presunta red de extorsiones...

Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) “Astillero”

La detonación mediática y política realizada este fin de semana por Julio Scherer Ibarra busca impactar en lo inmediato dos hechos judiciales altamente relevantes para el interés del ex consejero jurídico de la Presidencia de la República: la sesión de la **Corte** el próximo 18, cuando resolverá previsiblemente en contra del fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, en cuanto al afrentoso caso relacionado con la pareja y la hijastra de su fallecido hermano Federico, y la audiencia ante un **juez**, pospuesta del 8 de este mes al 7 del próximo, que decidirá la suerte de cuatro abogados relacionados con Scherer, a los que se acusa de extorsionar a políticos y empresarios, en un expediente que podría alcanzar al ex consejero. El objetivo central de Scherer es el empantanado Gertz, al que el propio ex consejero promovió para llegar al cargo “autónomo”. Con lo que ha denunciado a través del *Semanario Proceso*, en el que junto con sus hermanos tiene presencia accionaria preponderante, agrega factores de descalificación a la causa del titular de la Fiscalía Personal de la República (FPR), quien quedaría en derrota indecorosa si los **Ministros de la Corte** conceden la razón a Alejandra Cuevas y Laura Morán, en el caso del hermano Federico.

Opinión/Mario Luis Fuentes (*Excélsior*) “La disputa por el poder”

Un estado que no tiene la capacidad de procurar e **impartir justicia**, de manera imparcial, objetiva y expedita a su población, es uno que abre la puerta al autoritarismo, a la ruptura del Estado de derecho y, sobre todo, a la indefensión de la ciudadanía ante quienes tienen la responsabilidad de garantizar los derechos humanos para cada una de las personas que habitamos en el territorio nacional. Frente a ello es que sorprende el nivel de conflicto que se percibe en el primer círculo del Presidente de la República, justamente en esta materia. Y preocupa, sobre todo, el acelerado deterioro de la credibilidad del titular de la Fiscalía General de la República y algunos de sus funcionarios más cercanos; pues en esa institución se sintetiza el mandato constitucional de la representación del pueblo para acceder a la procuración de justicia...

Opinión/Roberto Zamarripa (*Reforma*) “El botón de Gertz”

“Más allá de mí, Olga Sánchez Cordero y Alejandro Gertz Manero deshonran el juramento de guardar y hacer guardar la Constitución en cada uno de sus excesos. La traición habita en ellos”, escribe Julio Scherer Ibarra desde una condición extraña: la del rehén en libertad, la del perseguido simbólico (no está indiciado en ningún lado), la del hombre que espera en la fila de la guillotina. Los golpes políticos y jurídicos de la 4T fueron articulados con extorsiones, según las indagatorias de la Fiscalía General de la República. El retorcido camino de la justicia que no llega, tiene que ver con una traición, un interés avieso por ayudar a los amigos que son en realidad los enemigos de la 4T, a decir del ex consejero jurídico de la Presidencia. Son las versiones del pleito que para unos derruye y para otros depura... El **Poder Judicial**, hondamente agraviado por el fiscal, puede liberar -no se atrevió a la primera- a la señora Cuevas, pieza de cambio en la pataleta política. Eso no significará que Gertz renuncie en automático. El Presidente comulga con la desconfianza hacia los **Ministros**. En las manos de AMLO está la suerte de Gertz. Los audios empoderaron al fiscal pero lo esclavizaron al Presidente de la indulgencia...

Opinión/Enrique Galván Ochoa (*La Jornada*) “Amigo, enemigo”

¿Cuál es la diferencia entre ser amigo o enemigo del fiscal Alejandro Gertz Manero? Veamos el caso de Emilio Lozoya. Fue extraditado de España a México la madrugada del 17 de julio de 2020. No llegó al reclusorio, sino a un hospital de lujo. No se permitió a los periodistas que le tomaran fotografías. Su prisión fue un localizador electrónico. Disfrutó su libertad, incluso para seguir sus negocios, hasta que incurrió en la prepotencia de dejarse fotografiar en un restaurante de lujo en octubre de 2021. Vino el escándalo y el fiscal no tuvo más salida que encarcelarlo. En cambio, a su cuñada política, la señora Laura Morán, de 98 años, y su hija Alejandra Cuevas Morán, de 69, a quienes acusa de no haber atendido debidamente la salud de su hermano Federico, lo que supuestamente lo llevó a la muerte, las ha perseguido sin misericordia y están en la cárcel. El fiscal quiere que sigan presas y los **Ministros de la Suprema Corte** tuvieron la oportunidad de darles la libertad... y acordaron alargar su proceso.

Opinión/ Gil Gamés (*Milenio Diario*) “Unos niños inundaron la casa”

El ex consejero jurídico de AMLO ha escrito un texto en el cual acusa al fiscal de la República y a la ex secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, de ataques, fullerías y trampas legaloides a las que definió como método “extorsivo”. Repartigado en el mullido sillón del amplísimo estudio, Gil leía el texto de Julio Scherer Ibarra publicado en su revista *Proceso* en cuya portada aparece Scherer flanqueado por Alejandro Gertz Manero y Olga Sánchez Cordero. El título: “Es hora de hablar”. Gil se dijo a sí mismo: esto se va a poner bueno. Y se puso... Así las casas (muletilla patrocinada por Baker Hughes, Bartlett y Gertz Manero), Scherer cuenta que “la interlocución con la fiscalía y el **Poder Judicial** recayó esencialmente en mi persona, en calidad de consejero jurídico de la Presidencia”. Scherer Ibarra asegura que la **Ministra** trató de infamarlo “al insinuar que hice de la cercanía y el servicio al Gobierno un muy redituable e ilegítimo modo de vida”. Se refiere a sus actividades profesionales con diferentes despachos de abogados como el de Rivera Gaxiola, Kalloí, Fernández, Del Castillo, Quevedo, Lagos y Machuca, así como el bufete Araujo, González, Peimbert, Robledo y Carrancá Abogados. Disfrazado de Sherlock Holmes, *Gilga* encontró una huella dactilar reveladora, Gamés se refiere a esa línea en la cual Scherer dice que cuando el Presidente se enteró de esta trama le dijo: “son chismes”. Pues vaya chismes, de los grandes, de esos que revelan en su intriga realidades muy serias...

Opinión/Frank Lozano (*Milenio Diario Jalisco-versión digital-*) “Gertz o Scherer, la duda de AMLO”

El nuevo episodio que retrata de cuerpo completo la complicidad del Presidente con la corrupción, y de paso, exhibe su doble moral, es el pleito entre el fiscal Gertz Manero, el ex consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer y también, el rol, de la ex secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, en una trama de intrigas, traiciones, corrupción y venganzas personales, que también tocan al **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**. Algunos analistas hablan de la implosión del Gobierno. No hay tal cosa, porque, de entrada, no hay un Gobierno institucional, existe un autócrata que acumula todo el poder y una serie de actores subyugados en torno a él. Lo que vemos es más ordinario, es la consecuencia de haber llenado a una institución con perfiles con pasados sospechosos y que actúan guiados por intereses personales.

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/PROPAGANDA OFICIAL EN VEDA ELECTORAL

SCJN admite controversia de la Cámara ante acuerdo del INE que acota a AMLO (*La Jornada*)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** admitió a trámite la **controversia constitucional** interpuesta por la Cámara de Diputados contra el acuerdo aprobado por el Instituto Nacional Electoral (INE), para prohibir la difusión de las opiniones del Presidente de la República y la publicidad oficial, hasta dos meses antes de la revocación de mandato. Se trata de la **controversia constitucional 47/2022**, promovida por el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), contra el “Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, respecto a la solicitud de adoptar medidas cautelares, formulada por el Partido Acción Nacional, en contra de Andrés Manuel López Obrador, titular del Poder Ejecutivo federal, por la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido”. En la demanda, Gutiérrez Luna sostiene que el acuerdo del INE es **inconstitucional**, pues invade las facultades del Congreso de la Unión al hacer una interpretación sin

sustento jurídico del término “propaganda gubernamental” y, con base en esto, aplicar sanciones y medidas cautelares. Añade que, con esto, el INE vulnera los derechos ciudadanos de libre expresión y acceso a la información. Argumenta que la **SCJN** ya analizó la constitucionalidad de la *Ley Federal de Revocación de Mandato*, al resolver la **acción de inconstitucionalidad 151/2021**, en febrero pasado, donde no se incluyen este tipo de límites a la propaganda gubernamental.

Prevén que fallo de Corte sea después del ejercicio (*La Razón de México*)

Abogados expertos en materia constitucional aseguraron que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** debe aceptar las **acciones de inconstitucionalidad** que promoverán los partidos de oposición contra el decreto que permite a funcionarios públicos promover la consulta de revocación de mandato, aunque coincidieron en que su resolución no estará a tiempo y los funcionarios aprovecharán para violar la ley. En entrevista con *La Razón*, el abogado Juan Velásquez detalló que la **acción de inconstitucionalidad** sí puede detener la publicidad de servidores, pero aclaró que el problema es el tiempo que se tenga para revisión, ya que los **Ministros** tienen asuntos pendientes. “Ese es el problema, pero se está apostando a que no dé tiempo y se lleve a cabo todo. Morena, siendo oposición, promueve leyes que prohíban propaganda gubernamental en tiempo de elecciones, consiguen la ley y ahora que no les conviene, a través de un decreto la pretenden desconocer; digamos que amoldan las leyes como les conviene”, explicó. El jurista dijo que el problema de la interpretación es que se menciona que los servidores pueden promover la consulta como ciudadanos, pero cuestionó en qué momento se vuelve civil y en qué momento deja el cargo; “por ello, es muy confuso lo que quieren y lo que dice la ley”.

“Chicana jurídica”, el decreto del Congreso sobre alcances de propaganda oficial: experto (*La Jornada*)

El decreto aprobado por el Congreso de la Unión para interpretar los alcances de la propaganda gubernamental en el proceso de revocación de mandato claramente contraviene la Constitución al implicar un cambio a las reglas electorales una vez iniciado éste y pretender que por esta vía se pueden modificar disposiciones constitucionales, sostiene César Astudillo, especialista del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y director de la revista de Derecho Electoral, que éste edita. En entrevista señala que desde 1996, el Congreso estableció que, para dar certeza a los procesos electorales (la revocación de mandato, es un proceso equiparable pues se trata del sufragio de electores, acota), no podría modificarse la legislación en la materia 90 días antes de iniciarse este proceso. La mayoría en ambas cámaras utilizó una figura poco desarrollada en México para que, “a través de una chicana jurídica”, pretendiera hacer pasar un decreto por encima de la Constitución... Astudillo destaca que existen dos rutas no excluyentes para que el **Poder Judicial** se pronuncie sobre la **constitucionalidad** del decreto: la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. En el primer caso, apuntó, naturalmente el posicionamiento de los **Ministros** podría prolongarse: “por la vía de la **acción de inconstitucionalidad** no es la adecuada porque aun cuando se admitiera no se podría suspender el acto. A través de la **controversia constitucional** sí se podría suspender ese decreto, pero eso dependerá de la vía que utilicen los partidos”.

Presenta PRD recurso en el Tribunal Electoral; ONG pide “casillas ciudadanas” (*La Jornada*)

A tres semanas de la jornada de revocación de mandato, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) interpuso un recurso ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, “con carácter de urgente” a fin de que se pronuncie sobre la **constitucionalidad** del decreto aprobado por el Congreso, para “interpretar” los alcances del concepto de la propaganda electoral en la ley vigente. En la semana se presentará una **controversia constitucional** ante la **Suprema Corte**. Entre tanto, la organización *Que Siga la Democracia* remitió un oficio al consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vianello, a fin de que ese organismo permita la instalación de lo que denominaron “casillas ciudadanas” que complementen a las urnas que oficialmente desplegará el instituto. Al justificar la petición, destacan que obedece a la insuficiencia de casillas que el INE dispondrá (57 mil), que corresponden sólo a la tercera parte de las que establece la ley electoral (que deben ser las mismas que se instalaron en la elección presidencial, es decir, 160 mil). ([Reforma](#))

Ven Gobiernos estatales con reserva decreto que elimina veda (La Razón de México -nota principal-)

A pesar de la publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* del decreto que permite a propaganda gubernamental previa a la revocación de mandato, Gobiernos estatales, incluidos algunos de Morena, en sus sitios web y notificaciones oficiales conservan la veda para evitar la promoción de acciones de Gobierno y la participación en dicho ejercicio. Ante la precisión hecha por **los magistrados de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** respecto a que prevalece la vigencia de la veda electoral establecida en la Constitución por encima del decreto interpretativo avalado por el Congreso, los Gobiernos estatales no han hecho modificaciones para promover, al menos formalmente, la revocación de mandato. En una revisión de las páginas oficiales de los Gobiernos de todas las entidades, *La Razón* confirmó que 19 estados, incluidos 10 gobernados por Morena —partido que impulsó en el Congreso el dictamen en materia de propaganda gubernamental para cancelar la veda mantienen las restricciones... Respecto al decreto en materia de propaganda gubernamental, los grupos parlamentarios de Acción Nacional, el Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Grupo Plural en el Senado anunciaron la presentación de una **acción de inconstitucionalidad** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

Decreto para promocionar revocación, solo para la foto (Milenio Diario)

El decreto de interpretación de propaganda gubernamental no es una ley vinculante para los órganos jurisdiccionales, mucho menos si va por encima de dos artículos de la Constitución, por lo que ni el Instituto Nacional Electoral ni el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** prevén aplicarlo para la revocación de mandato o las campañas que están por iniciar, pues de hacerlo estarán cometiendo un delito. Este decreto logrado por la mayoría de Morena sirvió para la foto y se quedará en el cajón por lo menos un año. Funcionarios de primer nivel al interior del INE y del **TEPJF**, así como expertos constitucionales, detallaron a *MILENIO* que el decreto no es aplicable por ninguna vía legal, pues por el contrario, a esta altura del proceso de revocación y de elecciones en seis estados, resulta doblemente **inconstitucional**... El mismo viernes, la Comisión de Quejas y Denuncias aplicó nuevas medidas cautelares por violaciones en la difusión de propaganda gubernamental y promoción indebida de la revocación de mandato. Estos dos criterios, tanto del INE como de la **Sala Especializada** deberán ser confirmados por la **Sala Superior** que resolverá en definitiva si avala que se sigan aplicando los criterios legales vigentes, lo que, a su vez, implicaría que aquellos funcionarios como la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum o el vocero presidencial Jesús Ramírez, e incluso el propio Presidente López Obrador quienes de inmediato comenzaron a promover el revocatorio, sean sancionados. De ser así, será la **Suprema Corte de Justicia** la que determinará si la nueva interpretación resultará aplicable para los próximos procesos electorales o se confirma que es contraria a lo que estipula la Constitución.

Opinión/Bajo Reserva (El Universal) “Posición lleva decretazo a la Corte”

A más tardar el miércoles, nos comentan, los dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD, Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano, respectivamente, junto con los coordinadores parlamentarios de las tres fuerzas políticas que integran la coalición *Va por México*, presentarán una **acción de inconstitucionalidad** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** con el objetivo de que se eche atrás el decretazo sobre la revocación de mandato aprobado *fast track* por Morena y sus aliados apenas la semana pasada. Nos cuentan que los líderes opositores acudirán a la **Corte** como representantes de partido por ser parte interesada jurídicamente en un proceso electoral.

Opinión/Tiraditos (ContraRéplica) “Celebran admisión de controversia contra el INE”

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, celebró que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** haya admitido a trámite la **controversia constitucional** que interpuso en contra de un acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE). Señaló que la actuación de las autoridades administrativas electorales invade competencias del Poder Legislativo, toda vez que la propia Constitución Política ya define los elementos que constituyen propaganda gubernamental, así como el régimen de medidas cautelares y/o sanciones.

Opinión/Carlos Marín (*Milenio Diario*) “Prostituyen la legalidad”

Con eso de que las mayorías morenista y *moreniana* en el Congreso pergeñaron un decreto para violar la Constitución, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, se coló entre quienes gozan de la ilegal licencia para propagandear: los servidores públicos y los gobernantes... En las cámaras de senadores y diputados, así como en los congresos locales que avasalla el *morenismo*, la actuación en pandilla de la fanaticada legislativa llevó a la vandalización del Estado de Derecho y la prostitución de la legalidad. Tres falsas coartadas para violar la Constitución: Que el Instituto Nacional Electoral “es antidemocrático”, “se niega” a instalar más de 161 mil casillas y no promueve” la consulta. Lo cierto es que, con el visto bueno de la **Suprema Corte de Justicia**, el INE hace lo que puede luego de que la diputación *lopezobradorista* le negó los recursos necesarios para llevar a cabo un ejercicio que equivale a una elección federal, de modo que solo le alcanzó para poner un tercio de las casillas ideales y, en menos de un mes, para promocionar la consulta, instaló ya más de cinco mil anuncios panorámicos, emitido ¡650 mil spots en radio y televisión, y subido como cinco millones de impresiones digitales en las (ex) benditas” redes sociales...

Opinión/Josefina Vázquez Mota (*El Universal-versión digital-*) “Resistir es el verbo”

Resisten las y los periodistas que ejercen su libertad de expresión, que disienten, denuncian, proponen y cuestionan al Gobierno en turno; resisten los organismos autónomos que han logrado sobrevivir a una ola de destrucción aplastante. Resiste el INE; resisten sus consejeras y consejeros, particularmente Lorenzo Córdova y Ciro Murayama; resisten las y los **Ministros de la Corte** que no han aceptado la sumisión oprobiosa frente al Poder. Resiste la Constitución el propósito cotidiano de violarla a través de decretos, caprichos e imposiciones que se encuentran totalmente fuera de la legalidad. Resiste el CIDE; resisten los científicos perseguidos; resisten becados en el extranjero que sin decir agua va se les quitaron sus apoyos. Resiste el personal de salud que sin medicamentos suficientes realizan tareas heroicas intentando salvar vidas; resisten miles de pacientes en espera de cirugías y tratamientos médicos.

PARIDAD DE GENERO

Opinión/Martha Mercado Ramírez (*ContraRéplica*) “Paridad, urge romper barreras”

2019 será recordado como el año en que el Poder Legislativo aprobó la reforma conocida como “Paridad en Todo”, y ordenó que todos los Poderes (Ejecutivo, Legislativo y **Judicial**) de todos los niveles de Gobierno (Federal, Estatal y Municipal), así como los órganos autónomos, estén integrados de manera paritaria con hombres y mujeres. barreras históricas que impiden el acceso pleno de las mujeres a espacios de poder y para el desarrollo integral de millones de mujeres. El pasado 15 de marzo, el Senado dio otro paso de relevancia para cumplir con la paridad al aprobar, por unanimidad, la modificación de 34 ordenamientos legales en materia de paridad de género, así como la redacción de éstos con un lenguaje incluyente y no discriminatorio. Estos cambios, ayudarán a la implementación del cumplimiento de la *ley de paridad* y a garantizar que se generen las condiciones necesarias para que más mujeres en la realidad accedan a puestos de toma de decisión y, a partir de La falta de paridad efectiva en México es un mal que también existe en otras latitudes. De acuerdo con información del “Observatorio de Mujeres y Política” de Transparencia Electoral, en América Latina tan solo el 32% de los espacios legislativos están ocupados por mujeres.

*Magistrada del Tribunal Electoral de la CDMX.

CONMEMORACIÓN DEL NATALICIO DE BENITO JUÁREZ

¿Sabías que en un día como hoy...? (*Diario Imagen*)

1806.- Nace en San Pablo Guelatao, Oax., Benito Juárez, indígena zapoteco. Huérfano desde los 3 años, queda al sucesivo cuidado de sus abuelos paternos y de un tío quien empieza a enseñarle a leer y escribir el castellano, y al que ayuda en el cuidado de ovejas. Tras ocupar diversos cargos, incluyendo los de gobernador de Oaxaca y **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, ejerce su mandato como Presidente Constitucional de la República desde 1857 hasta su muerte.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONTINGENCIA SANITARIA/VACUNAS CONTRA COVID-19

Ganan amparos por vacuna... y aún esperan (Reforma -espacio en primera plana-)

En la Ciudad de México, ganar un **amparo** para que un menor reciba una vacuna anti Covid-19 no es garantía de que se aplique. Silvia y su cuñada llevaban varios meses esperando a que las autoridades aprobaran la aplicación del biológico contra Covid en niños. Sus hijos, de cinco años, tienen diagnóstico de alergias e hiperreactividad bronquial. En febrero tramitaron un **amparo** para inmunizarlos y en menos de una semana obtuvieron el dictamen para aplicar de forma inmediata el biológico *Pfizer BioN Tech*. Sin embargo, han pasado varias semanas sin que sus hijos reciban la vacuna. Aunque autoridades sanitarias afirman que se aplican con celeridad las vacunas a menores con **amparos**, en casos como el de Silvia no es así. Según cifras de la Secretaría de Salud capitalina, entre septiembre de 2021 y enero de 2022 se recibieron mil 292 **amparos** de menores que buscan una vacuna por Covid-19; hasta el 15 de febrero faltaban por atenderse unos 64 casos. Oliva López, titular de la Sedesa, dijo el 25 de febrero que la atención es rápida. “Sólo se debe seguir el procedimiento: identificar el domicilio, verificar la identidad del menor. Este procedimiento es el que toma cierto tiempo, pero se cumple con el **Mandato Judicial**. Como son pocos tratamos de vacunarlos en su casa”, afirmó. ([Metro](#))

Covid-19 trastoca la salud de niños (Excélsior)

Síntomas como cambios de humor, agotamiento, alteraciones cognitivas y del sueño, depresión y ansiedad persisten en 25.24% de la población infantil después de haberse contagiado de Covid-19. Así lo alerta el estudio Long Covid Kids: Meta-análisis de los síntomas que aparecen o persisten en adolescentes y niños luego de Covid-19, basado en la evaluación de 80 mil 71 pacientes de diferentes partes del mundo. El análisis detectó más de 40 efectos post Covid en menores de edad, que abarcaron diferentes sistemas y órganos. Los más frecuentes son los neurosiquiátricos, seguidos de los cardiorrespiratorios, dermatológicos y gastrointestinales. Para Cipatli Ayuso, investigadora de la Academia Mexicana de Pediatría y coautora del estudio, 50% de estas secuelas se reducirían con la vacunación, por lo que urgía a las autoridades de salud a inmunizar a los niños menores de 15 años... *Excélsior* publicó el domingo pasado que la Secretaría de Salud (Ssa) continúa con la negativa de vacunar contra Covid-19 a niños y niñas de entre 5 y 11, a pesar de que **jueces** le han ordenado hacerlo, a través de otorgar **amparos** a favor de esta población infantil.

SISTEMA DE JUSTICIA

Urgen a nuevas estrategias de seguridad (Excélsior)

El Senado y la Fiscalía General de la República (FGR) trabajarán de manera conjunta para ajustar las leyes que permitan disminuir los 32 millones de delitos que se cometen cada año en México, que comienzan con los asaltos a tiendas y en transportes, y se transforman en crimen organizado; “los grandes delitos no salen de la nada salen de la impunidad de los pequeños delitos”, precisó la Fiscalía. De esta forma, después de dos años de frustrado el primer intento de un esfuerzo interinstitucional por mejorar todo el sistema de procuración e impartición de justicia en el país, se volverá a hacer el intento, aunque en esta ocasión, por el momento, sólo será por parte de la Fiscalía y el Senado, a diferencia de 2020, cuando en el primer intento estuvo el Ejecutivo federal...

El camino en 2020

En octubre del año 2019, los representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y **Judicial** acordaron instalar la mesa de trabajo, con representantes de los tres Poderes de la Unión a fin de que a más tardar el 18 de enero se cuente ya con este nuevo entramado del sistema de justicia nacional. El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, dijo en esa ocasión que “se ha propuesto tener para el 18 enero del próximo año un borrador de las reformas que se requieren. Para ello, la Junta de Coordinación Política y el **Poder Judicial** conformaron un grupo de alto nivel para iniciar la redacción y construcción del andamiaje jurídico. En este mecanismo participarán la Fiscalía General y el área jurídica de la Presidencia”. Sin embargo, el 14 de enero del 2020 se filtró un paquete de reformas constitucionales y legales que generaron una polémica intensa y llevaron a frustrar el esfuerzo interinstitucional por lograr

una transformación de fondo del Sistema de Justicia en todas sus partes: desde la detención de un delincuente hasta su permanencia en reclusión.

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL

[Opinión/Diego Fernández de Cevallos \(*Milenio Diario*\) “La verdadera justicia”](#)

Los escasos recursos (humanos y económicos) y la corrupción e ineptitud institucionales hacen que la procuración e impartición de justicia sean inaceptables y deficitarias socialmente. Por eso los ciudadanos reclaman a gritos, y los medios de comunicación impelen a las autoridades para que se dignen a atender a quienes se consideran (o son) atropellados... Impartir justicia no es tarea sencilla y lineal, ni debe supeditarse a los deseos de las partes (por respetables que sean) ni al aplauso de los periodistas (que mucho la auxilian con sus investigaciones, denuncias y reclamos). La calidad de la justicia depende de múltiples factores, entre ellos: de los recursos materiales y humanos con que cuente, de la probidad y pericia de los muchos actores involucrados en los procedimientos, y del apoyo social. El recto proceder que debemos exigir a los **jueces** es indispensable pero insuficiente.

INAUGURACIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES

[AIFA vence obstáculos: hoy lo inauguran; 4T elogia obra \(*La Razón de México -espacio en primera plana.*\)](#)

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), uno de los *megaproyectos* prioritarios de la 4T, enfrentó resistencias y modificaciones desde el inicio de su construcción. Sin embargo, está listo para la inauguración de la primera fase este lunes 21 de marzo... Desde las organizaciones civiles, como No Más Derroches, se promovieron más de 150 **amparos** contra el nuevo aeropuerto, lo que retrasó su construcción, que debió empezar en abril del 2019. A raíz de estos recursos, en junio, el **Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Estado de México** ordenó **suspender provisionalmente** las obras de construcción del nuevo aeropuerto, en tanto el Gobierno federal no pudiera comprobar los estudios de impacto ambiental. Durante este periodo, la Semarnat avaló la construcción del aeropuerto, con el argumento de que la flora y la fauna del área no se verían afectadas. Con el fin de avanzar con el proyecto emblema, López Obrador anunció que, ante la “embestida legal”, el AIFA fue declarado obra de seguridad nacional. Tras sortear las limitantes legales, el mandatario anunció el inicio de la construcción del aeropuerto el 17 de octubre del 2019, seis meses después de lo planeado.

[Atenco y Texcoco... el largo periplo para llegar al AIFA \(*Milenio Diario*\)](#)

En las ruinas del aeropuerto de Texcoco da igual el día y la noche. La barda que ya no protege nada alberga fierros oxidados, zonas inundadas y la gigantesca” que imaginó el arquitecto británico Norman Foster. Este lugar representa hoy la conclusión de una época en la política mexicana y la consolidación del proyecto que el Presidente Andrés Manuel López Obrador tenía en la cabeza. Las ruinas de lo que iba a ser el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAIM) en Texcoco son el colofón de una historia que dejó en el camino represión, violencia y negocios inconclusos de supuestos actos de corrupción denunciados, pero aún no comprobados.

Atenco y el primer intento

En octubre del 2001 el entonces Presidente, Vicente Fox, anunció la construcción del nuevo Aeropuerto de CDMX que tendría lugar en terrenos agrícolas ubicados en la zona de Texcoco. Esto provocó que ejidatarios de Tocuila, Nexquipayac, Santa Cruz de Abajo, San Felipe y San Salvador Atenco conformaran el llamado Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra. En ese entonces López Obrador, como jefe de Gobierno, declaró que construir un aeropuerto en esa zona era “un absurdo” porque la mancha urbana se ampliaría a una zona sin agua ni infraestructura, posición que fue respaldada por su entonces secretaria de Medio Ambiente, Claudia Sheinbaum. En diciembre de ese mismo año, el Gobierno de AMLO interpuso una **controversia constitucional** ante la **Suprema Corte** contra la decisión presidencial de la obra en Texcoco. Meses después frente a las constantes protestas y enfrentamientos con los habitantes de Atenco, Fox no tuvo más que cancelar el proyecto.

Burla investigación, cambia de giro... y gana (Reforma)

Grupo Gilbert Estructuras en Acero, acusada de corrupción en el desmantelamiento del fallido aeropuerto de Texcoco, fue contratada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) también para la renta de vehículos para la construcción de la terminal aérea Felipe Ángeles. Sin licitación de por medio, Gilbert firmó un contrato por un millón 109 mil pesos para la renta de vehículos utilitarios en Santa Lucía... El 10 de agosto de 2020, el Órgano Interno de Control del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México suspendió el contrato luego de que 11 de los competidores impugnaron el resultado y entre otras irregularidades revelaron que Grupo Gilbert incumplió con la presentación de una carta de posible conflicto de intereses. Grupo Gilbert tramitó un **juicio de amparo** y en septiembre de 2021 obtuvo una sentencia que ordenó continuar el proyecto de desmantelamiento en Texcoco.

Opinión/Margarita Zavala (El Universal) “El aeropuerto más caro del mundo”

Hoy se inaugura el aeropuerto más caro del mundo, en todos los términos. El desastre económico sin precedentes comenzó con la destrucción (especialidad de la casa que gobierna) de un aeropuerto y con la posterior construcción de uno nuevo a pesar de los obstáculos y complicaciones que ello representaba... Fueras del ámbito económico (que no es menor), lamento lo caro que nos ha salido en términos sociales: hemos visto a los empresarios involucrados ser partícipes de un silencio negociador de vergüenza y un pueblo que fácilmente se polarizó. Vimos también un Ejército empleado en la construcción del nuevo aeropuerto y trabajando con horarios que violan los derechos humanos fundamentales en materia laboral. Eso sí, el Gobierno —que no es el pueblo— contó con Morena para callar y obedecer desde el Poder Legislativo, pero también contó con una **Suprema Corte** que acumuló **juicios de amparo**.... Mientras tanto, en la Cámara se aprobó, por parte de Morena y sus acompañantes, hacer reformas a tres leyes que amenazan la economía de los trabajadores. Dichas reformas permiten “la cobranza delegada”, un término inventado para prácticamente embargar el salario de los trabajadores. Pero, mientras tanto, celebremos la inauguración del aeropuerto más caro del mundo. *Diputada federal

Opinión/Denise Dresser (Reforma) “Fábula del AIFA”

Había una vez un Presidente al que la popularidad le importaba más que cualquier otra cosa. Se levantaba al alba a consultar las encuestas, compararse con otros Mandatarios y verificar si sus números seguían altos. Aunque la población lo reprobaba en los temas más importantes como el manejo de la economía o la inseguridad, le tranquilizaba saberse querido. Sabía que gran parte del apoyo provenía de las fábulas que contaba a diario: los datos que inventaba, las escenas que armaba, las hazañas que describía. Y una de las más populares era “La Fábula del Aeropuerto Felipe Ángeles”. Una obra de infraestructura catalogada entre las mejores del mundo. La obra del pueblo, ya que las ganancias serán destinadas a militares. La obra magnánima. Celebrada desde Palacio Nacional como una de las 7 Maravillas del Mundo, a la altura del Coliseo Romano, el Taj Mahal, Machu Picchu, los Segundos Pisos y la Línea 12. Ideada por José María Rioboó, un constructor reconocido a nivel internacional, de reputación intachable, que jamás había incurrido en un solo conflicto de interés. Además, un hombre de múltiples talentos: asesor presidencial, gestor de aeropuertos y colocador... en la **Suprema Corte**. Y en un Gobierno en el cual importa tener 9 por ciento de lealtad y 10 por ciento de experiencia, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles cayó como anillo al dedo...

Opinión/Editorial (La Jornada) “AIFA: punto de inflexión”

Se inaugura hoy el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) en Santa Lucía, Zumpango, estado de México, el primero de los grandes proyectos del actual sexenio que es llevado a término, y un hito en la historia del transporte aéreo del país y en otros ámbitos. En la obra se ha puesto a prueba, con éxito, una nueva manera de hacer las cosas... Esta propuesta alternativa fue uno de los ejes de campaña del actual Mandatario, es decir, forma parte de un programa de Gobierno que fue ampliamente aprobado por la ciudadanía en julio de 2018. Ya en su calidad de Presidente electo, López Obrador promovió una consulta popular no vinculante para optar entre continuar con los trabajos del NAICM o abandonarlos y situar la nueva terminal aeroportuaria en Zumpango. La segunda ganó por amplio margen. Sin embargo, y aunque los trabajos en Texcoco fueron suspendidos desde el 1º de diciembre de ese año, sectores empresariales

de la oposición se empeñaron en impedir el inicio de las obras en Santa Lucía, y durante un semestre lograron retrasarlas por medio de un alud de **amparos**. No fue sino hasta la segunda mitad de 2019 que los trabajos pudieron arrancar.

DELITOS ELECTORALES/ PECULADO Y DESVÍO DE RECURSOS/CASO BRONCO FIRMAS

Fiscalía asegura casa de El Bronco (El Universal)

La Fiscalía General de Justicia de Nuevo León informó que tras el cateo realizado el sábado a una propiedad del ex gobernador Jaime Rodríguez Calderón, *El Bronco*, se incautaron 2.1 millones de pesos, dos cajas fuertes, dos armas y se aseguró el inmueble. En un comunicado, la fiscalía precisó que “derivado de una denuncia presentada por la Unidad de Inteligencia Financiera estatal, se solicitaron órdenes de cateo a un **juez de Control**, las cuales fueron concedidas”... La fiscalía precisó que el inmueble “quedó asegurado para continuar con la investigación”. El ex gobernador de Nuevo León fue detenido el pasado martes 15 de marzo en el municipio de General Treviño, acusado de uso indebido de recursos públicos para la captación de firmas, que le permitieron obtener la candidatura presidencial por la vía independiente para las elecciones federales de 2018. La tarde de ese mismo día fue trasladado al penal Apodaca 2. Tras una audiencia, que duró más de ocho horas, fue **vinculado a proceso** y el **juez de Control** dictó como medida cautelar la prisión preventiva. El **juez** también resolvió remitir la carpeta de investigación a un **juzgado del ámbito federal**, para que continúe con las etapas del proceso penal. ([La Crónica de Hoy](#))

Opinión/Augusto Corro (Diario Imagen) “Ex gobernadores en conflicto”

En México continúan los escándalos de los ex gobernadores acusados de corruptos. De las camadas sexenales de mandatarios estatales, sólo unos cuantos son llevados ante la justicia para que respondan de los delitos que son acusados, como el saqueo al erario, el enriquecimiento ilícito, etcétera. En esta ocasión se trata del ex gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón “El Bronco”, quien está en la cárcel por presuntamente utilizar recursos públicos durante su campaña presidencial... El martes pasado, “El Bronco” fue detenido por presuntos delitos electorales, que involucraron la utilización de recursos electorales para recolectar las firmas necesarias con el fin de respaldar su candidatura presidencial. La denuncia fue presentada por el actual gobernador de Nuevo León, Samuel García, del partido Movimiento Ciudadano (MC). Así, el ex gobernador Rodríguez Calderón espera en prisión lo que determine el **juez**. “El Bronco” se distinguió por su singularidad política al romper con los modos tradicionales de hacer política en Nuevo León. Se alejó de los partidos políticos y triunfó... El ex gobernador Jaime Rodríguez Calderón espera en prisión lo que determine un **juez federal**.

CASO CÉSAR DUARTE

Opinión/Augusto Corro (Diario Imagen) “Ex gobernadores en conflicto”

... Otro de los ex gobernadores que enfrentan a la justicia es César Duarte, de Chihuahua, quien se encuentra en una prisión en Estados Unidos, en espera de que se defina su **extradición**. Sin embargo, el caso se pasmó y el asunto podría archivarse. También se le acusó de desviar recursos públicos para campañas electorales, en la llamada “Operación Zafiro”. César Duarte fue criticado por su enriquecimiento ilícito. Llegó a la política cuando era vendedor de coches seminuevos y terminó su mandato como socio de un banco, con una colección de ranchos.

CASO JAVIER DUARTE

Opinión/Augusto Corro (Diario Imagen) “Ex gobernadores en conflicto”

... En prisión también está el ex mandatario de Veracruz, Javier Duarte, quien involucró a su esposa en delitos del fuero federal. Karime Macías fue detenida por el Gobierno del Reino Unido y dio luz verde para su **extradición**. Por cierto, colectivos que buscan a personas desaparecidas, presionan para evitar que el ex gobernador sea liberado, pues lleva en la cárcel más de la mitad de su condena de nueve años.

CASO LEBARÓN

Detienen a otro ligado con masacre en Bavispe (*El Universal*)

Elementos de la Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), ejecutaron una orden de cateo gracias a la cual detuvieron a Leonardo "L", alias *Chamona*, identificado como integrante de La Línea. Según la FGR, *Chanona* probablemente está relacionado con el atentado perpetrado contra la familia LeBarón en noviembre de 2019 en Bavispe, Sonora...

"Derivado del trabajo de investigación, coordinado por el agente del Ministerio Público de la Federación, se obtuvo **orden de aprehensión** en contra de Leonardo "L" por su probable responsabilidad en el delito de delincuencia organizada con la finalidad de cometer delitos contra la salud". Por ello, fue ejecutada la orden de cateo en un domicilio ubicado en Ascensión, Chihuahua, donde se cumplimentó la **orden de aprehensión** en contra de Leonardo "T", quien fue trasladado al Centro Federal de Readaptación Social No. 1, El Altiplano, en Almoloya de Juárez, Estado de México para ser presentado ante el **juez** que lo requiere. ([La Razón de México](#))

COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

FGR investiga desapariciones ordenadas por *Huevo Treviño* (*Milenio Diario -espacio en primera plana.*)

La Fiscalía General de la República (FGR) tiene en marcha una investigación contra Juan Gerardo Treviño Sánchez, *El Huevo*, líder del *Cártel de Noreste*, quien fue deportado a EU, pues se presume que está detrás de la desaparición de decenas de personas en Tamaulipas y otras zonas del país... El pasado 15 de marzo el titular de la Sedena, Luis Cresencio Sandoval, dio a conocer la detención de *El Huevo* y fue cuestionado sobre el asunto... Recordaron que *El Huevo* es sobrino de Miguel Ángel y Óscar Omar Treviño Morales, *El Z40* y *El Z42*, respectivamente, líderes de *Los Zetas*, considerados los delincuentes más sanguinarios que han operado en el país y que están detrás de las matanzas de San Fernando, Tamaulipas; Cadereyta, Nuevo León, y desapariciones en otros estados como Coahuila y Veracruz. Hace más de un mes, un **juez federal** determinó que no existen datos que demuestren que elementos de la Semar hayan cometido el delito de desaparición forzada de personas en agravio de Noé Ignacio Alférez Hernández y de Jonathan Ballesteros Loza, en Nuevo Laredo, tal y como fue denunciado ante la FGR. El **juez** ordenó la libertad de 12 de 30 marinos, pues "no se probó la existencia de dos testigos presenciales" que señalaron al personal naval como quienes revisaron el vehículo de las víctimas tras un choque en 2018 y no "está precisado el tiempo" en que se dijo cometieron el delito.

Enciende a Colima fractura en el CJNG (*Reforma*)

La ruptura de José Bernabé Brizuela Meraz, "El Vaca" o "La Bestia", con el *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, para formar el denominado *Cártel Independiente de Colima* causó un repunte en la violencia con balaceras, homicidios, plagios y *narcobloqueos* que ni el Ejército ni la Marina han podido evitar en la entidad. Brizuela Meraz, quien intentó fugarse sin éxito en 2019 al ser trasladado de un penal de Oaxaca a Tamaulipas y un mes después quedó en libertad por decisión de un **juez**, tuvo una disputa con el recién detenido líder regional del *CJNG*, Aldrín Jarquín, "El Chaparrito", y mantiene una pelea por la plaza con el hermano de este, José Jarquín, "R32"... El narcotraficante, también conocido como "El Animal", tiene 39 años de edad y es oriundo de Lázaro Cárdenas, Michoacán; ha estado en al menos tres ocasiones en prisión, aunque en la actualidad permanece libre... En 2011, la entonces Procuraduría General de la República (PGR) lo ligaba con el *Cártel de Tijuana* y lo buscaba por cargos de secuestro, asociación delictuosa, robo calificado y homicidio calificado... Tres años después fue aprehendido por cargos de delincuencia organizada y portación de armas, y fue internado en el Estado de México, luego en Morelos y al final en Oaxaca en 2019. En diciembre de ese año, cuando era trasladado hacia Tamaulipas, un convoy del *CJNG* emboscó a los elementos federales que lo custodiaban para intentar liberarlo, aunque no lo lograron. Un mes después, en enero de 2020, un **juez** de Oaxaca ordenó su liberación inmediata, ignorando el exhorto de Tamaulipas por homicidio y delitos contra servidores públicos, al considerar que se dilató la puesta a disposición del sicario.

Opinión/Héctor de Mauleón (*El Universal*) “Así mataron al alcalde de Aguililla”

Los tiros se escucharon entre las 16:00 y las 16:10. Primero fueron dos. Luego de una pausa, se escuchó un tercero... Otro testigo que estaba a esa hora en Benjamín Ruiz oyó un acelerón y vio pasar la moto Honda negra con rojo. “Era de esas que se usan para montaña”, dijo. Vio que la moto se emparejaba a una camioneta blanca que iba circulando frente al campo de futbol. El hombre que iba sentado atrás del piloto apuntó con una escuadra y le disparó en la cara al conductor. La camioneta avanzó unos metros. El mismo sujeto hizo un segundo disparo. Entonces, la unidad se detuvo por completo. El hombre que traía el arma en la mano derecha se bajó, dio dos o tres pasos, se acercó a la ventanilla y disparó otra vez. El agresor dio media vuelta y volvió a subir a la moto. “Fue cuando lo vi —relata el testigo del asesinato—. Era Ricardo “N”, alias *El Alacrán*. Lo conozco porque es de Aguililla y es pistolero del *Cema* y *El Pedrín*, que son los jefes de plaza del *Cártel Jalisco*”. *El Alacrán* se guardó la escuadra detrás de la cintura y subió a la moto. El conductor rodeó la camioneta blanca. “En ese momento —prosigue el testigo—, me di cuenta de que el otro era el *Zapata*, quien también es de Aguililla, y siempre acompaña al *Alacrán* o anda cuidando al *Cema* o al *Pedrín* cuando andan en el pueblo”... El poder del *Cártel* es tal que, a pesar de la información recogida por las autoridades, un **juez de Apatzingán** se niega a obsequiar la **orden de aprehensión**. No hay que olvidar que todo esto ha ocurrido en el municipio en donde nació el líder del *Cártel Jalisco*, Nemesio Oceguera, *El Mencho*.

INGOBERNABILIDAD EN CÁRCELES

Ven ingobernabilidad por crisis en cárceles (Reforma)

La sobre población, el déficit de custodios y la corrupción son una mezcla para detonar la ingobernabilidad en las cárceles del país, y esos factores pueden provocar actos de violencia, como el que dejó nueve muertos en el penal de Colima en enero pasado, el hallazgo del cadáver de un bebé en la cárcel de Puebla o el motín en el Cereso de Acapulco de hace un mes, advirtieron especialistas. “El gran problema es que persiste en el sistema penitenciario un gran cáncer que venimos padeciendo. Estamos viendo que el combate a la corrupción en los penales no ha generado resultados”, expuso Raúl Sapién, presidente del Consejo Nacional de Seguridad Pública. Cifras de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPO) revelaron que, hasta noviembre de 2021, había 137 centros penitenciarios —estatales y federales con sobre población, cifra que representa el 47 por ciento de las 288 cárceles del país... El constitucionalista Raymundo Gil recordó que existe una sentencia de **amparo** desde 2019 para que la Secretaría de Gobierno de cada estado atienda con capacitación y recursos a los custodios para hacer frente a las irregularidades. “Pero como no se atiende, por eso se hace un relajo. Entre otras cosas, la sentencia refiere que el personal de los penales debe ser capacitado y cumplir con el Artículo 18 de la Constitución, que dice que se tiene que promover y respetar los derechos humanos de los reclusos”, advirtió el jurista.

DERECHOS AMBIENTALES

Los conflictos por el agua, diseminados en todo el país (La Jornada -espacio en primera plana-)

En Sonora, los yaquis defienden la escasa agua de sus afluentes y los habitantes de Cananea y municipios aledaños sufren por la contaminación ocasionada por la minera Buenavista del Cobre, de Grupo México. Los habitantes de la Laguna consumen líquido con arsénico. En Yucatán las granjas de cerdos ponen en riesgo los acuíferos y la salud de la población... Además, pese al plan de justicia para el pueblo yaqui impulsado por el Gobierno federal, persisten los problemas por el agua y se han interpuesto por lo menos 12 recursos de **amparo** en contra de la creación del distrito de riego 18, que en septiembre pasado el Gobierno federal transfirió al pueblo indígena... En Yucatán, niños mayas de Homún, en demanda de que se respete su derecho a un medio ambiente sano, presentaron quejas contra la instalación de una megagranja porcícola, la cual fue suspendida por **orden judicial**, pero existe el riesgo de que reanude actividades porque el **Tribunal Colegiado en Materias de Trabajo y Administrativa del 14 Distrito** desestimó las quejas, indicó el Equipo Indignación. De las 257 granjas porcícolas identificadas en territorio nacional, 14.2 por ciento están en Yucatán.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/DIFUSIÓN POR PARTE DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Presenta PRD juicio electoral contra el decretazo (*El Universal*)

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó un juicio electoral de urgente resolución para que la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** se pronuncie con respecto al decreto aprobado por el Congreso de la Unión, que intenta “reinterpretar” el significado del concepto de “propaganda gubernamental”. Ángel Ávila Romero, representante del PRD ante el Instituto Nacional Electoral (INE), explicó que existen diversas jurisprudencias y tesis que ha aplicado el **TEPJF** que dejarían sin efecto este “decreto trámido impulsado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y Morena”. Señaló que el partido del *sol azteca* solicitó al **Máximo Tribunal Electoral** que por la relevancia del tema pueda resolver este juicio electoral para generar certeza, “no sólo en el tema de la revocación de mandato, o en las elecciones de este año, sino que genere también un precedente legal para los futuros procesos electorales de los años 2023 y 2027”. Ávila Romero remarcó que el PRD tiene confianza en que este decreto no podrá estar por encima de la ley ni de la Constitución Política. (*El Heraldo de México-espacio en primera plana-*) (*La Razón de México*)

Opinión/Trascendió... (*Milenio Diario*)

Que en más de Morena, la dirigencia nacional tiene claro que el **Tribunal Electoral** “no puede estar por encima” del decreto presidencial que permite a funcionarios públicos promover la revocación de mandato y ya alista recursos legales en caso de alguna prohibición, aunque el organismo ha sido claro al señalar que la norma es legal, pero no aplica para esta consulta porque no se emitió 9 días antes del proceso, como ordena la Constitución. Sin embargo, hay algo que preocupa más al **Tribunal** en este momento: la versión de que la mayoría no apoyará a **Reyes Rodríguez Mondragón** para que su presidencia valide la elección de 2024, de ahí que **Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Fuentes Barrera** publicaran un mensaje idéntico en redes deslindándose de golpe de timón.

Opinión/Armando Ríos Ruiz (*Diario Imagen*) “Revocación confusa”

La revocación de mandato es hoy una maraña de opiniones encontradas en todos los estratos sociales. Lo único que la ciudadanía tiene por verdad, es que resulte como resulte, el ganador será el Presidente. Lo anterior, por todos los antecedentes que lo convierten en poseedor de la característica que se ha atribuido a los jaliscienses, con el dicho; “Jalisco nunca pierde y cuando pierde arrebata”... Mientras tanto, la **Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, determinó que el decreto aprobado por el Senado de la República y publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* con el fin de que servidores públicos puedan promover la consulta de revocación de mandato es vigente, pero no aplicable para este ni los demás procesos electorales en marcha.

DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES

Interpone litigio ante el Tribunal (*El Heraldo de México*)

A través de un juicio para la protección de los derechos político-electORALES del ciudadano, Sandra Cuevas, alcaldesa de Cuauhtémoc, acudió al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** para que se pronuncien por el caso de su remoción. La perredista interpuso juicio contra la determinación adoptada por la **jueza** del Sistema Procesal Penal Acusatorio, de imponer como medida cautelar la suspensión de las funciones del cargo de alcaldesa de Cuauhtémoc, con motivo de un proceso penal instaurado en su contra. El escrito fue recibido en la Oficialía de Partes del **TEPJF**, mediante el cual Eugenia Catalina del Castillo Varela promueve, per saltum, juicio para la protección de los derechos político - electorales. La alcaldesa de la Cuauhtémoc fue vinculada a proceso hace algunos días y suspendida de sus funciones durante dos meses para ser investigada por robo, abuso de autoridad y discriminación en contra de dos elementos policiacos de la Ciudad de México.

VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

TEPJF ordenó al INE sancionar a Quadri por discriminación (*Unomásuno*)

La **Sala Superior del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** solicitó al Instituto Nacional Electoral (INE) dictar medidas cautelares contra el diputado federal Gabriel Quadri para que "se abstenga de publicar o emitir pronunciamientos que puedan ser discriminatorios sobre las personas transgénero". En sesión privada, el pleno revocó parcialmente, por mayoría de votos, el acuerdo emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, bajo el cual se declaraba improcedente la solicitud de adopción de las medidas cautelares presentada por Luévano, por supuestos actos constitutivos de violencia política en razón de género en su contra por su identidad como mujer transgénero, esto por publicaciones realizadas por el ex candidato.

Opinión/José García Sánchez (*ContraRéplica*) “INE defiende discriminación”

Es indudable que el INE se identifica más con el PAN que con cualquier otro partido y su postura, desde la cual dicta sermones moralistas, pertenece al pasado, lo cual los determina como conservadores o activistas activos de ideas políticas. Si a esto añadimos la beligerancia contra el Gobierno federal en declaraciones, conferencias, artículos y presentaciones de libros de los consejeros electorales encontramos un árbitro parcial. Lorenzo Córdova, presidente consejero, dio muestras de ser racista en mayo de 2015, al burlarse de un dirigente indígena por la forma en que hablaba castellano, en una conversación telefónica con Edmundo Jacobo. Ambos siguen en el INE inexplicablemente. La **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** pidió al INE que a la brevedad dicte medidas cautelares contra el diputado federal del PAN Gabriel Quadri para que se abstenga de publicar o emitir pronunciamientos que puedan ser discriminatorios sobre las personas transgénero, derivado de una denuncia interpuesta por la legisladora Salma Luévano, quien había solicitado una sanción para el fascista pero los consejeros electorales señalaron que sus palabras no iban dirigidas a alguien en especial, por lo que no había castigo.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

"Conservadores nos hacen lo que el viento a Juárez": López Obrador

En vísperas de la consulta de revocación de mandato del próximo 10 de abril, el Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que los conservadores "nos van a seguir haciendo lo que el viento a Juárez". ([Milenio Diario](#))

Nace AIFA limitado por aviación degradada

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) inicia operaciones hoy, pero sin opción para que las aerolíneas mexicanas puedan abrir rutas desde ahí hacia Estados Unidos por la degradación a Categoría 2 que aplicó la Unión Americana a la aviación nacional en mayo de 2021. ([El Universal](#))

Le 'regalan' acero, la castigan ...pero renta vehículos

Grupo Gilbert, la empresa que ganó el contrato para comprar a precio de ganga el acero del fallido aeropuerto de Texcoco, burló una investigación federal y se convirtió en proveedora de la nueva terminal de Santa Lucía, que será inaugurada este lunes. ([Reforma](#))

Diputados se prestan hasta 5 meses de dieta

Los diputados arrancaron el año solicitando préstamos de hasta cinco meses de su dieta por adelantado, que suman dos millones 539 mil 70 pesos, monto equivalente al 37 por ciento de lo que pidieron en los tres años de la Legislatura anterior. ([La Razón de México](#))

FGR investiga desapariciones ordenadas por Huevo Treviño

La FGR tiene en marcha una investigación contra Juan Gerardo Treviño Sánchez, *El Huevo*, líder del *Cártel de Noreste*, quien fue deportado a EU, pues se presume que está detrás de la desaparición de decenas de personas en Tamaulipas y otras zonas del país. ([Milenio Diario](#))

Hallan sin vida a dos de los tres desaparecidos en Huitzilac

Dos de los tres hombres reportados como desaparecidos el pasado viernes en el poblado Fierro del Toro, municipio de Huitzilac, Morelos, presuntamente por un conflicto de tala de árboles y que provocó el bloqueo de la carretera federal y la autopista México-Cuernavaca. ([La Jornada](#))

En pleno puente, asesinan a cuatro en Acapulco

La violencia en Acapulco no para pese al puente vacacional, que tiene al puerto con una ocupación mayor al 77%, la más alta desde el inicio de la pandemia. ([El Universal](#))

Justicia para Karina

Karina Nápoles, una enfermera que atendía pacientes Covid en el ME Tláhuac, fue hallada muerta este fin de semana tras desaparecer el 11 de marzo con su hijo, quien fue enviado en un taxi a su casa; el niño dijo haber estado con su padre, sin su madre, en un sitio desconocido. ([Reforma](#))

ECONOMÍA

México, segundo en América con la mayor cifra de millonarios

México es el segundo país de América con el mayor número de multimillonarios, reveló la lista de las 100 personas más ricas del mundo (Top Billionaires, 2022), que toma en cuenta fortunas de más de mil millones de dólares. ([La Jornada](#))

Destacan avance en bancarización; 89% de municipios con servicio

El presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), Daniel Becker Feldman, aseguró que el sector mantiene el compromiso de continuar con la bancarización en inclusión financiera. ([La Razón de México](#))

BBVA: financiar a mipymes será clave para avanzar en la recuperación pospandemia

Las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) son importantes para impulsar la recuperación económica ante el impacto de la pandemia, pero necesitan que el sector financiero apoye su desarrollo a través de mecanismos que les permitan bancarizarse, consideró Eduardo Osuna. ([Milenio Diario](#))

Todos pueden invertir

El sistema financiero mexicano aún tiene una gran labor en el tema de la inversión, pues hace mucho dejó de ser algo exclusiva para los expertos financieros o de quienes tienen mucho dinero, consideró Lorenza Martínez Trigueros, directora general de Banco Actinver. ([El Heraldo de México](#))

INTERNACIONAL

'Si negociaciones fallan, será la Tercera Guerra Mundial': Presidente ucraniano

El Presidente de Ucrania, Volodimir Zelensky, aseguró que de fracasar las negociaciones entre su país y Rusia comenzará la tan temida Tercera Guerra Mundial. ([ContraRéplica](#))

Invasión rusa. Mariupol, epicentro de la guerra en Ucrania

Ucrania rechazó entregar las armas y abandonar antes del mediodía de este lunes la ciudad de Mariupol, en el sureste del país, como exige el ultimátum de Rusia. ([Milenio Diario](#))

Putin da ultimátum para salir de Mariupol

En medio de fuertes ataques que han alcanzado desde hace una semana blancos civiles en Mariupol, el ejército ruso exigió ayer a Ucrania deponer las armas en la adolecida ciudad, a cambio de un salvoconducto para salir de la zona, pero Ucrania rechazó la oferta. ([La Razón de México](#))

Huyen 10 millones de Ucrania por invasión Rusa

Al menos 10 millones de ucranianos han huido de sus hogares debido a la "devastadora" guerra de Rusia, afirmó ayer el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Filippo Grandi. ([El Heraldo de México](#))

China no descarta el apoyo militar a Rusia en el futuro

El embajador de China en Estados Unidos dijo ayer que su país no ha enviado armas a Rusia para usarlas en Ucrania y rechazó descartar definitivamente la posibilidad de que Pekín lo haga en un futuro próximo. ([La Jornada](#))

Klitschko, el boxeador que gobierna Kiev

Al día siguiente de que Rusia inició la invasión a Ucrania, cuando apenas 100 mil ucranianos habían comenzado a buscar refugio en otros países, un centenar de personas habían muerto y el mundo se preparaba para un conflicto de proporciones inciertas. ([Milenio Diario](#))

Marcha el sector agropecuario español por la "peor crisis".

En una movilización histórica del sector ganadero y agrario de España, centenares de miles de personas se manifestaron ayer en las calles de Madrid para exigir una solución a su situación cada vez más precaria y desesperante. ([La Jornada](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

¡AHHH, llegó la primavera! Las jacarandas florecen, los pajaritos cantan, el sol brilla y el Presidente está feliz, feliz, feliz, porque hoy se inaugura su ansiado aeropuerto. Y eso es lo que importa: que Andrés Manuel López Obrador esté contento.

PORQUE de eso se trata este Gobierno: de lo que el Presidente quiera, de lo que el Presidente diga, de lo que el Presidente crea. ¿Resultados? Esas son extravagancias burguesas, lo realmente importante es cuidar la imagen, el estado de ánimo y la popularidad del jefe del Ejecutivo.

EL PRESIDENTE es como un sol: todo gira en torno a él. El Parlamento Europeo pide respeto a la prensa, "es que me atacan"; hacen falta químicos para los niños, "están en mi contra"; el subsidio a la gasolina es insostenible, yo prometí que no habría aumentos"; el Tren Maya es un ecocidio, "no, yo dije que no se talará ni un árbol; la economía está muy mal, yo tengo otros datos".

LA INAUGURACIÓN del AIFA hoy es un ejemplo claro: como se prometió, ahí está el flamante aeropuerto... sin vuelos, sin vialidades, sin transporte, sin comercios y hasta sin hotel. Pero eso es lo de menos, lo que importa es que esta noche el Presidente podrá pararse frente al espejo y preguntarle: "Espejito, espejito... ¿quién es el más presidentito?".

POR CIERTO, ¿quién habrá sido el genio que puso al general Gustavo Vallejo a hablar con una estatua? La bizarra escena aparece en el infomercial, perdón, en el documental sobre el aeropuerto de Santa Lucía que dio a conocer el Presidente.

EN LA PANTALLA se ve a Vallejo al frente de un grupo de militares, presentarse... jante la estatua ecuestre de Felipe Ángeles! Inclusive hasta le agradece que preste su nombre para la magna obra. Es evidente que el general tuvo que hacer el sketch por órdenes superiores, lo que obliga a preguntar: ¿qué necesidad hay de exhibir así a los mandos castrenses? A ver si el realizador Epigoebbels Ibarra se anima a explicar el maltrato a la imagen del Ejército.

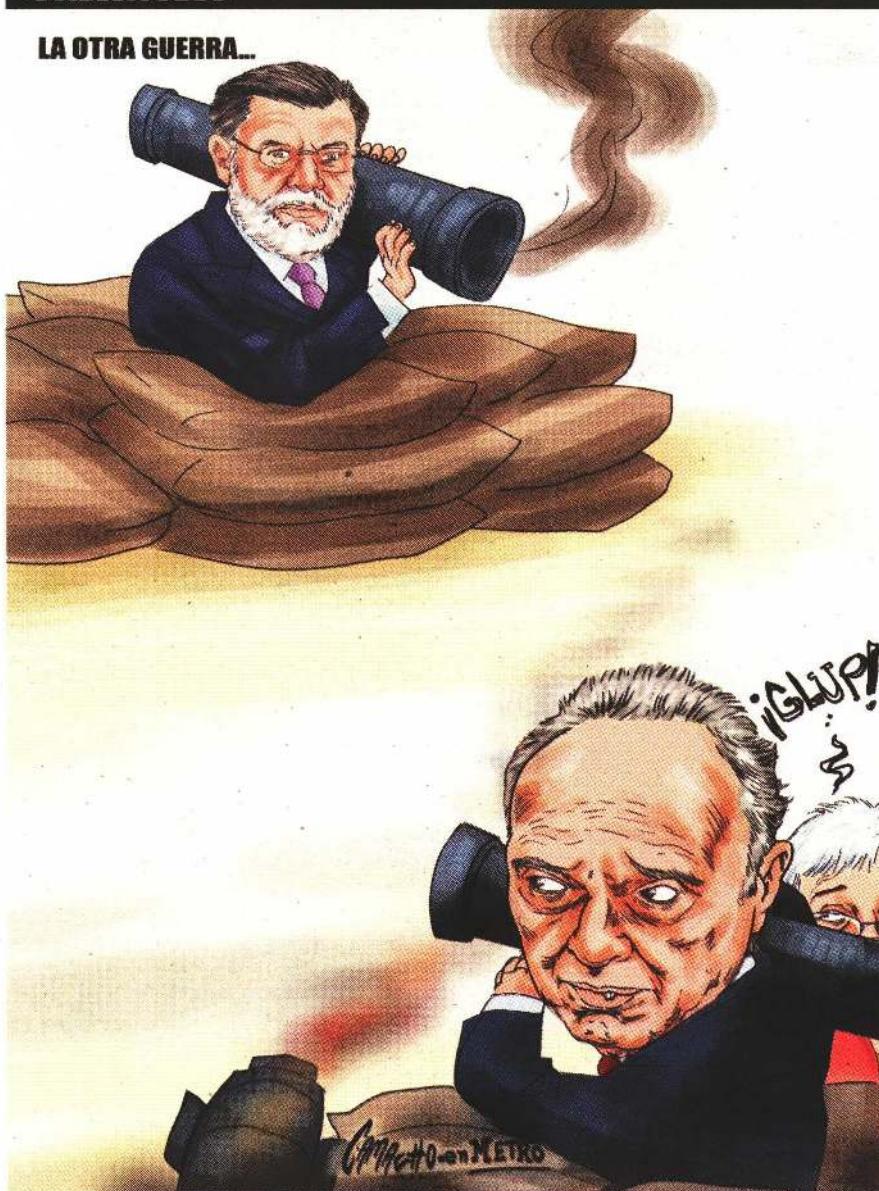
UNA DE DOS o todos los jilgueros de la 4T se fueron de puente... ¡o se les cayó el internet! Ante las duras revelaciones de Julio Scherer Ibarra contra el fiscal Alejandro Gertz Manero y la senadora Olga Sánchez Cordero, los de la Red AMLO callaron como momias.

SIEMPRE tan escandalosos en las redes sociales y tan prestos a empujar la discusión digital en favor del Gobierno, esta vez hicieron como que no se enteraron del estruendoso quiebre en el equipo presidencial. Ni los influencers del obradorismo, ni los youtubers del régimen, ni el periódico oficial, nadie dijo nada. Vaya: hasta los moneros se desdibujaron. Lo bueno es que en este sexenio no se censura a nadie... nomás se autocensuran. ([Reforma](#))

RAYUELA

El país de tres grandes trasmisiones de la energía no tendría que estar pasando por esta crisis. ¿Qué sucede? ¿A dónde van las utilidades que obtienen, sobre todo, en América Latina? ([La Jornada](#))

LA OTRA GUERRA...

camacho**LA OTRA GUERRA...**

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/PROBLEMAS EN EL PARAÍSO